



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y DE LA
COMUNICACIÓN

Grado en Administración y Dirección de Empresas

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Historia de Cataluña. Análisis político y económico.

Presentado por Mario Fernanz Casado

Tutelado por Jorge Lafuente del Cano

Segovia, a 2 de julio de 2019

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
CAPITULO 1: ORÍGENES	
1.1. De los griegos a los romanos.....	5
1.2. Ocupación musulmana y posterior reconquista.....	8
1.3. Reyes Católicos: nacimiento del Imperio.....	9
1.4. Dinastía de los Austrias	
1.4.1. <i>Guerra del Segadors</i>	12
1.4.2. Guerra de Sucesión	12
1.5. Dinastía de los Borbones	
1.5.1. Guerra de Independencia.....	14
1.5.2. De conservadores a liberales.....	15
1.6. La situación económica en el S.XVIII.....	16
CAPITULO 2: LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL EN CATALUÑA	
2.1. Agricultura.....	17
2.2. Industria.....	19
2.3. Proletariado y burguesía.....	20
CAPITULO 3: EL NACIMIENTO DEL NACIONALISMO: ENTRE LA ECONOMÍA Y LA POLÍTICA	
3.1. Causas del nacimiento.....	21
3.2. Dictadura de Primo de Rivera y II República.....	24
3.3. Guerra Civil y Franquismo.....	27
3.4. Transición.....	27

**CAPITULO 4: EL PROCESO DE “NACIONALIZACIÓN” Y SUS
CONSECUENCIAS EN CATALUÑA**

4.1. El papel de Jordi Pujol.....	29
4.2. Tripartit.....	30
4.3. El “<i>procés</i>”.....	33
4.4. Consecuencias del “<i>procés</i>”	
4.4.1. Políticas.....	34
4.4.2. Judiciales.....	35
4.4.3. Económicas.....	36
CONCLUSIÓN.....	37
BIBLIOGRAFÍA.....	38
RECURSOS ELECTRÓNICOS.....	41

INTRODUCCIÓN

Para poder entender todo el entramado, tanto político como social, que se lleva dando en Cataluña con intensidad desde finales del siglo XX, primeramente es necesario llevar acabo un recapitulación de la historia de nuestro país, poniendo especial atención en el territorio que hoy día conocemos como Cataluña.

En este trabajo se podrá observar la evolución experimentada en Cataluña desde la ocupación de sus tierras por los griegos hasta la actualidad, analizando los numerosos procesos y revueltas que han ido tejiendo a lo largo de su historia una compleja necesidad de autogestión de sus instituciones y recursos, alcanzando en los últimos años una gran escalada del sentimiento nacional que comenzó a desarrollarse a principios del siglo XX.

Con todo ello el objetivo del trabajo será analizar el impacto político y económico del nacionalismo en sus últimos tiempos, situado en una vía claramente independentista, que supone en la actualidad uno de los problemas y desafíos más importantes a los que se enfrente España.

Desde hace años he visto cómo el tema de Cataluña ha llenado titulares de todos los periódicos y cómo los telediarios abrían el informativo con noticias relacionadas con la aspiraciones de la creación de una Cataluña independiente. La necesidad de tener una visión amplia y académica al respecto hizo replantearme la realización de este trabajo, en el que he tratado de emplear, de una manera transversal, los conocimientos obtenidos en las diversas asignaturas que conforman el Grado en ADE.

Otro hecho que ha determinado la decantación por este tema ha sido mi familia. Provengo de una familia en la que tanto mis abuelos paternos como maternos emigraron a Cataluña en busca de una oportunidad. He visto y sentido en mi propia familia la confrontación generada por el proceso independentista al convivir en ella personas afines a dicho proceso, y este trabajo me ha servido para poder comprender sus aspiraciones y sus justificaciones.

Para llevar a cabo el trabajo he recurrido a diversos libros de historia económica y de historia general de España, y en particular de Cataluña, intentando en todo momento plasmar tanto las ideas de autores a fines a la unidad de España como las próximas al proceso de independencia de Cataluña, para de este modo obtener una visión más global.

Para poder analizar los conocimientos actuales, y ante la lógica ausencia de bibliografía de unos sucesos tan recientes, he utilizado material periodístico que permite conocer tanto los hechos como su impacto en la política y en la economía.

CAPITULO 1: ORÍGENES

1.1. De los griegos a los romanos

El territorio catalán limita al Norte con Francia a través del sistema montañoso de los Pirineos, al Sur con la Comunidad Valenciana, en la parte occidental limita con Aragón y por último con el Mar Mediterráneo al Este. Esta disposición geográfica le otorga a este territorio gran importancia estratégica, al comunicar la Península con el resto del continente y disponer de una salida al Mar Mediterráneo.

Todo ello provocará que desde la época de los griegos hasta la actualidad pasen por este territorio numerosos pueblos, cada uno con su propia cultura, religión y lengua.

Los primeros contactos con pueblos que no pertenecían a la población de la península se darían alrededor del año 580 a. C a través de los Fenicios, que provenientes de Marsella se instalarían en Ampurias para realizar comercios en el litoral mediterráneo de acuerdo a Jordi Canal (2015). Más adelante en este mismo escenario, en el año 218 a.C. tendría lugar el desembarco de las tropas romanas para atacar a su rival Aníbal en su guerra contra los cartagineses. Una vez ganada la guerra los romanos iniciaron una intensa romanización de todo el territorio peninsular que con los años pasaría a llamarse Hispania, dividida en cinco provincias y en la que Cataluña formaba parte de la antigua Tarraconensis según Gabriel Tortella (2016).

En el año 476 con la caída del imperio romano, se produjeron una serie de incursiones en la Península Ibérica de pueblos bárbaros del norte, desde suevos y alanos hasta visigodos. Estos últimos se instalaron en la zona oriental de la Península, en consecuencia en Cataluña, para ser más exactos en Tarraco en el año 410 y siendo todo su territorio peninsular anexionado al reino visigodo en el 475 durante el reinado de Eurico. Si bien es cierto que en el año 507 al perder la batalla de Vouillé contra los francos, los visigodos tuvieron que replegarse hasta Toledo, formando de esta manera el primer reino hispánico como explica Gabriel Tortella (2016). Todo ello se terminaría con la entrada en el año 711 por parte de los musulmanes en la Península Ibérica, la cual conquistaron en su totalidad a excepción de algunos territorios al Norte al amparo de la cordillera Cantábrica.

1.2. Ocupación musulmana y posterior reconquista

La conquista musulmana sobre el territorio peninsular duró más de siete siglos, lo que provocaría una importante influencia, muy severa en todos los aspectos de la sociedad desde la arquitectura hasta la religión. Su incursión no se limitó únicamente a la Península sino que intentaron entrar en el resto de Europa, pero estas aspiraciones fueron frenadas por el ejército cristiano, encabezado por los francos, en la batalla de Poitiers en el año 732. En vista de los hechos, “los reyes francos decidieron establecer una zona de seguridad al sur de los Pirineos” (Tortella, 2016, p.7), realizando la conquista de ciudades como Gerona y Barcelona en los años 785 y 801 respectivamente, constituyendo en estos lugares condados. Todos estos condados creados por Carlomagno en el Sur de los Pirineos recibieron la denominación de *Marca Hispánica*. Esta denominación no es del agrado de algunos historiados catalanistas que en sus obras omiten dicho término como Soldevilla y Valls i Taberner (2002).

Como he mencionado con anterioridad la invasión musulmana no consiguió obtener la totalidad del territorio peninsular hecho que propiciaría después la denominada *Reconquista*. Se considera que comenzó en el año 722 con la victoria del primer rey de Asturias, Don Pelayo, sobre los musulmanes durante la batalla de Covadonga. Ahora bien el proceso de reconquista se produjo en dos zonas, por una lado la zona astur-leonesa, la cual fue mucho más efectiva y veloz que la de la zona oriental, donde se encontraba la *Marca Hispánica*.

En la zona noroeste de la Península la Reconquista fue mucho más tempranera y veloz, ya que al término de la batalla de Covadonga citada anteriormente, Don Pelayo consiguió establecer relaciones con las comunidades del norte peninsular y aprovecharse de la desbandada por parte de los musulmanes del valle del Ebro, lo que permitió a las tropas del norte tomar Legio VII, actual León, en el año 856. Mientras las tropas septentrionales avanzaban hacia el sur afianzando sus fronteras se iban estableciendo numerosos señoríos eclesiásticos, y realizando una intensa repoblación en especial a partir de la toma de Toledo en el año 1085, pudiéndose repoblar todos los territorios situados al norte del río Tajo.

Por su parte la Reconquista de la zona peninsular noreste se produjo de manera más desordenada y lenta, todo ello provocado por las continuas dispuestas internas entre los condados de la *Marca Hispánica*, y además de la *Marca Hispánica* en sí con el Imperio Carolingio al que pertenecían. Los Francos tenían bajo su poder numerosos condados - Barcelona, Berga, Besalú, Cerdaña, Conflent, Ampurias, Gerona, Manresa, Osona, Pallars, Rosellón y Urgel- .

Mientras que en la zona occidental en el siglo VIII la reconquista se estaba consolidando, en esta zona oriental de la que nos estamos ocupando hubo cierta unidad política hasta finales del siglo IX con la designación como conde de Cerdaña y Urgel a Wilfredo el Velloso por parte del rey carolingio Carlos el Calvo. La costumbre hasta esa fecha por parte del reino carolingio era la designación de los condados por sus reyes, pero Wilfredo el Velloso aprovechando la debilidad del reino Carolingio cedió todo lo conseguido en vida a sus herederos, algo que hasta la fecha se hacía únicamente por nombramiento real. Este hecho, sumado a la devastación de Barcelona por parte de Almanzor, propiciaría que en el siglo X se produjera la independencia de los condados catalanes del dominio carolingio. Se produjo una expansión en materia de agricultura y comercio; esto provocaría la aparición de un nuevo sector social, los *alouers*, quienes terminarían siendo los vasallos de los futuros señores.

Durante los siglos X y XI se sucedieron los reinados de la familia Berenguer, quienes en el transcurso de estos años comenzaron a extender sus territorios hacia el sur, con el objetivo de Valencia, y hacia el mar Mediterráneo, consiguiendo una invasión breve de Mallorca. Destaca el matrimonio entre Ramón Berenguer IV con Petronila, heredera de la Corona de Aragón, en el año 1151 adhiriéndose los territorios catalanes a la Corona de Aragón. Con este matrimonio comenzaría una época de intensa unificación certificada con el reinado de Alfonso II el Casto, cuya política se basaría en la conquista e integración de condados, que traería como consecuencia un fuerte repunte demográfico de la sociedad catalana durante el S.XII, algo que favorecía las andanzas expansionistas en el siguiente siglo. El comercio se impulsó notoriamente hacia la ruta del mar Mediterráneo, exportando gran cantidad de productos de Aragón. Para algunos historiadores como Jordi Canal (2015) esta época va a tener notable trascendencia en el desarrollo posterior de Cataluña.

En el siglo XIII se consolidará la conquista de territorios con la aparición del rey Jaime I. Este monarca, ante el crecimiento experimentado en el siglo anterior, pudo realizar una fuerte incursión hacia el mar Mediterráneo en busca de nuevos territorios: consiguió anexionar a la Corona de Aragón la isla de Mallorca y la ciudad de Valencia; ante el buen avance prosiguió con su expansión por el Mediterráneo anexionando Ibiza, Menorca y Formentera. Esta dispersión hacia el mar Mediterráneo fue consecuencia, además del desarrollo económico y social de la Corona, del abandono de la política ultra pirenaica tras el Tratado de Corbeil en el año 1258 en el que el rey Luis IX renunciaba a sus derechos heredados de Carlomagno sobre los condados catalanes del Norte peninsular a cambio, eso sí, de la renuncia por parte de Aragón de sus derechos sobre el Languedoc y Tolouse, “Corbeil fue un tratado conservador, que cedía la mayor parte para asegurar lo menor, y ha sido muy criticado por una parte sustancial de la historiografía catalana” (Soldevila y Valls i Taberner, 2002, p. 138).

Con la muerte de Jaime I el Conquistador, se continua con la expansión hacia el sur de la costa peninsular por parte de Jaime II de Mallorca, mientras que su hermano Pedro III obtiene Sicilia. Destaca el reinado de Jaime II el Justo, sobrino de Jaime II de Mallorca, bajo su reinado se anexionaría a la Corona de Aragón la isla de Cerdeña a pesar de la resistencia por parte de los territorios de Pisa y Génova.

A pesar del éxito en las numerosas conquistas durante finales del siglo XIII y el siglo XIV, la población catalana que durante estos siglos se había incrementado en gran medida en comparación con el resto de la Corona de Aragón sufrió en el siglo XIV un hundimiento demográfico sin precedentes, provocado por las malas cosechas, la entrada de la Peste Negra desde Europa, el hambre y las numerosas guerras, “aunque la mortalidad se cuantificaba en 1 de cada 5 personas en Barcelona” (Canal, 2015, p.63) al igual que en otras zonas, a las tremendas consecuencias demográficas siguió un periodo de crecimiento, que fue especialmente destacado en las ciudades; el comercio, sector que había crecido de manera notable con el renacimiento urbano medieval, será unas de las principales fuentes de la recuperación económica. A todo esto se le juntaría además el principio del fin de la etapa de prosperidad con el reinado de Pedro IV El Ceremonioso, ya que aunque consolidó el imperio mediterráneo, tuvo que hacer frente a un conflicto con la Corona de Castilla, en la cual el rey de Castilla Pedro el Cruel hizo que los castellanos amenazaran a Valencia y Zaragoza, e incluso que una flota castellana atacara a Barcelona. Según Fontana (2014) este conflicto fue muy desigual debido a que Castilla era muy superior en términos demográficos y económicos, sumándose también la crisis de la Hacienda, por la cual tuvo que promover más impuestos para poder sostenerse. Tras la muerte de Pedro IV se sucedieron dos cortos reinados de sus hijos, quienes al no tener descendencia fueron los últimos reyes de la dinastía.

Ante este escenario se plantearon cuatro candidaturas al trono, Jaime de Urgel, Luis de Anjou, Alfonso de Gandía y Fernando de Antequera; para poder solucionar este hecho, se recurrió al compromiso de Caspe en el año 1412, en el que se nombró como sucesor a Fernando de Antequera, convirtiéndose en el primer monarca de la dinastía castellana de los Trastámara. Esta nueva dinastía tuvo que enfrentarse a muchos retos, en los que hay que destacar por un lado, el problema del Gobierno de Barcelona y por otro lado la guerra de Navarra. El primero de estos retos se caracterizó por el continuo enfrentamiento por el Gobierno de Barcelona de los dos principales grupos políticos del momento, uno de ellos compuesto por mercaderes y artesanos de la zona, y otro formado por los denominados *ciutadans honrats*, la Busca y la Biga respectivamente.

El otro frente que acosó a los Trastámara, la guerra de Navarra, estuvo motivada por el testamento de la Corona de Navarra, que provocaría el enfrentamiento entre *beamontes* defensores de Carlos de Viana y los *agramonteses* valedores de Juan II los cuales se harían con la victoria. “A pesar de ello Carlos de Viana fue nombrado heredero natural del reino y lugarteniente perpetuo de Cataluña” (Tortella, 2016, p.29) en las capitulaciones de Vilafranca del Penedés 1461.

Los representantes de la Biga estaban a favor de Carlos de Viana ya que su padre dio el poder a sus adversarios políticos, pero la muerte repentina de Carlos de Viana desencadenó una guerra civil en el seno de Cataluña, debido a la creencia de un fratricidio por parte de Juan II. Todos estos acontecimientos fueron muy importantes ya que, en ocasiones, se considera el origen del primer intento de independencia catalana. Ante estos hechos el hermanastro de Carlos de Viana, el futuro rey Fernando el Católico, fue enviado junto a su madre, Juana Enríquez, para ser lugarteniente de Barcelona, pero ante las continuas revueltas por parte de la Busca se asentaron en Gerona. Por su parte, el rey Juan II continuaba en Navarra enfrentándose a los problemas surgidos con el testamento de su mujer, pero pronto se percató del gran problema catalán, por lo que puso una serie de medidas: la principal fue la búsqueda de aliados al norte de la Península, allí consiguió el apoyo del rey Luis XI no sin dar a cambio las tierras del Rosellón y la Cerdeña. Con las fichas puestas sobre el tablero, por un lado el ejército formado por las fuerzas del rey Juan II y sus aliados franceses, y por otro lado los insurgentes de Barcelona comandados por dirigentes de la Busca, comenzaría una guerra civil que duraría una década entera, promovida sobre todo por sentimientos políticos y pasionales más que por motivos económicos. Dentro de los caudillos insurrectos surgió la necesidad de nombrar un nuevo soberano para el pueblo de Cataluña, y durante los diez años que duró la guerra tuvieron ocasión de nombrar hasta cuatro gobernantes: Enrique IV de Castilla, Juan de Beuamont, el infante Pedro de Portugal y René de Anjou, quien mandaría a su hijo Juan de Calabria en su lugar. Después de 10 años de continuos enfrentamientos, Juan II obtuvo la victoria firmando el Tratado de Pedralbes en 1472. Pero nada más lejos de la realidad: durante esos años de duros enfrentamientos Cataluña vio cómo perdía el protagonismo económico de la Corona de Aragón y como su población se vio diezmada.

1.3. Reyes Católicos: nacimiento del Imperio

Con la muerte de Juan II en 1479 tendría lugar la sucesión del trono en su hijo Fernando II de Aragón, quien ya era rey consorte de Castilla desde 1474 mediante el matrimonio con su prima segunda, Isabel. Este hecho es uno de los más determinantes de toda la historia española, ya que “por primera vez se produjo la construcción de un Estado moderno en España bajo una misma monarquía” (Tortella, 2016, p.33).

Junto con Isabel pasaron a la historia como los Reyes Católicos, los cuales mediante su matrimonio unieron la Corona de Castilla y la de Aragón, además obtuvieron el territorio de Granada en 1492 terminando de este modo la Reconquista en la Península Ibérica. Por otro lado incorporaron a Castilla el territorio de Navarra, financiaron la campaña de Colón la cual propiciaría el descubrimiento de América que traería una gran riqueza a España en los siglos venideros. Pero no todo fueron triunfos en su reinado ya que la instauración de la Inquisición desempeñó una fuerte opresión ideológica al pueblo, pero sin duda su principal error fue la asimetría de los reinos de Castilla y Aragón, potenciando siempre en mayor medida el reino de Castilla, y realizando políticas, tanto económicas como sociales, de mantenimiento más que de impulso en el

reino de Aragón: esta asimetría “se arrastraría durante varios siglos, causando una larga ristra de conflictos” (Tortella, 2016, p. 38).

Esta asimetría pudo palpase a partir de 1479 año en el que se tuvo que hacer frente a las consecuencias de la guerra civil en Cataluña, que dejó un panorama desolador, en el que probablemente no quedaron ni vencedores ni vencidos. Para poder solucionar esa Cataluña exánime fue necesaria una intervención en varias instituciones políticas y económicas: Fernando logró una pacificación al llegar a un acuerdo con la nueva aristocracia barcelonesa tan duramente reprimida durante la guerra por parte de la Biga y del rey Juan II; puso fin a los conflictos acaecidos en el último cuarto del siglo XIV entre los campesinos y los nobles a través de la Sentencia Arbitral de Guadalupe en 1486; también destacó “el intervencionismo monárquico” (Nadal i Farreras y Wolff, 1992, p.304) de instituciones tan importantes como la *Generalitat*. Por su parte en el marco de la economía se encontró con una parálisis en la proyección mediterránea, para dinamizar esa proyección se realizó un mayor proteccionismo del comercio a través de aduanas y aranceles; además “se potenció la industria textil con impuestos como *la bolla de plom* y *el sello de cera* sobre la producción y venta de productos textiles en Cataluña” (Nadal i Farrereas y Wolff, 1992, p.305) todo ello asentó unas bases para una recuperación económica que no sería inmediata.

Con el fallecimiento de la Reina Católica, en 1504, su hija Juana sería la heredera de la Corona de Castilla, aunque sus problemas mentales unidos al fallecimiento de su marido, Felipe el Hermoso, darían paso al reinado del nieto de los Reyes Católicos, Carlos, ayudado con las regencias del Cardenal Cisneros, y más tarde de su abuelo Fernando. Los intentos del rey de Aragón por tener descendencia con su nueva mujer, Germana de Foix, fueron en vano lo que a la muerte de Fernando el Católico, en 1516, su nieto Carlos de Habsburgo heredó de sus abuelos maternos ambas Coronas unidas, y por la familia paterna se convertiría en el emperador del Sacro Imperio, comenzando así la dinastía de los Austrias.

1.4. Dinastía de los Austrias

El reinado de Carlos I siguió la línea trazada por su abuelo, permaneciendo más en la Corona de Castilla por la facilidad de convencer a las Cortes de sus numerosas expediciones, y por el mayor poderío económico de esta, aunque la nobleza catalana se implicaría de manera importante en las aventuras exteriores, destacando su papel en la política mediterránea imperial de acuerdo a Jordi Canal (2015).

A lo largo del siglo XVI la población catalana experimentó un importante crecimiento motivado por el final de las guerras y las grandes epidemias que azotaron el viejo continente durante siglos anteriores, todo ello unido a un fuerte flujo de inmigrantes franceses que ayudaron al incremento de la mano de obra en Cataluña. En el sector agrario, las desigualdades continuarían siendo sustanciales, pero en las ciudades como Barcelona comenzaría a gestarse una nueva oligarquía urbana.

Además, a pesar de la dificultad geográfica y en contra de una idea muy extendida a lo largo del tiempo, los grandes mercaderes catalanes pudieron realizar comercios en las Américas, bien es cierto que el puerto de Sevilla poseía el monopolio exportador, pero “algunos mercaderes catalanes participaron en la carrera de las Indias como pasajeros, tripulantes o sobrecargos al cuidado de sus propias mercancías”(Martínez Shaw, 2015, p.89).

Con la muerte de Carlos I en el año 1558, heredaría el trono su hijo Felipe II. Con este monarca España experimentó el mayor apogeo de su historia, llegando a anexionar territorios en todos los continentes. Por su parte en la política interior, destacó su predilección por la Corona de Castilla, dejando el poder de la Corona de Aragón en diferentes virreyes castellanos. Todo ello trajo numerosas revueltas en las diferentes Cortes aragonesas realizadas bajo su reinado; en estas la Corona reclamaba más impuestos para su política de expansión y limitaba las competencias de la *Generalitat*. Durante el reinado de los Austrias mayores, Carlos I y Felipe II, aún teniendo el Principado catalán muy poco protagonismo tanto en sus políticas interiores como exteriores, fue partícipe del auge de la economía española, siendo el principal motor de ese crecimiento la gran afluencia de inmigración francesa en edad de trabajar y que mejoraría la situación demográfica catalana.

En el año 1598 fallece el rey Felipe II dejando como herencia un imperio sin precedentes dentro de la historia de España, compuesto por las posesiones de las Indias occidentales y orientales que estarían bajo el dominio de la Corona de Castilla; dentro de la Corona de Aragón estarían Sicilia, Nápoles, Cerdeña, el Círculo de Borgoña, el Ducado de Milán y el Marquesado de Finale, y a todo ello habría que añadir la anexión de Portugal en el año 1580 (Tortella, 2016). A pesar de todos estos territorios conquistados, Felipe II sufrió en el año 1588 un duro revés que marcaría la tendencia decadente de España durante el siglo XVII: este fracaso fue la derrota de la denominada Armada Invencible, que fue destruida por los ingleses y que sería el principio del fin de la hegemonía mundial obtenida durante los siglos XV y XVI.

Con la muerte de Felipe II comenzarían a sucederse los reinados de los denominados Austrias menores compuestos por Felipe III, Felipe IV y Carlos II. Todos estos reinados tuvieron dos denominadores comunes: por un lado el abandono del poder en manos de los denominados validos, personas que gozaron de la confianza del rey, quien les dio poderes políticos importantes; y por otro lado la continuación de la tradición de sus antecesores de no convocar o convocar en contadas ocasiones a las Cortes catalanas. Esta práctica provocó unos continuos vaivenes dentro de ese territorio: los reyes parecían poseer escasa autoridad, al no aparecer por sus Cortes, y su ausencia desencadenó además unas prácticas políticas en las que primaron los comportamientos egoístas “la competición por las plazas de la Diputación (*Generalitat*) desgraciadamente se movía menos por el deseo de servir a la patria que por el interés de cara a los panes y a los peces” (Nadal i Ferreras y Wolff, 1992, p.310). Todas estas conductas codiciosas por parte de algunos políticos catalanes surgieron, en cierta medida, por la incompetencia de los Austrias a la hora de convocar Cortes en la Corona de Aragón, ahora bien

“el verdadero contraste no se daba entre una Corona de Aragón libre y una Castilla esclavizada, sino que era un contraste más sutil entre una Castilla que gozaba de justicia y buen Gobierno, pero que tenía pocas defensas frente a las exigencias fiscales de la Corona, y una Corona de Aragón, muy bien protegida contra un sistema impositivo arbitrario y contra el absolutismo real, pero dominada por una Constitución de la que fácilmente abusaba una aristocracia irresponsable” (Nadal i Ferreras y Wolff, 1992, p.311).

Durante el reinado de los Austrias se produjo una reconstrucción y recuperación demográfica que tendría como punto de partida la superación de la dura crisis sufrida durante la Edad Media en el territorio catalán, y como motor a la inmigración francesa que sería mano de obra en las múltiples *masías*. Todo ello se vio en peligro por los

síntomas de crisis que aparecieron durante todo el siglo XVII motivados en gran medida por el que sería un problema constante en la Cataluña rural: el bandolerismo. Este fenómeno tuvo a la población rural atormentada durante siglos en Cataluña, su afán era “amenazar el orden público y el poder que lo representaba” (Tortella, 2016, p.56).

1.4.1. *Guerra del Segadors*

Pero si hay que destacar un conflicto durante el reinado de los Austrias en Cataluña fue el que se desarrolló en mitad del siglo XVII, la *Guerra dels Segadors*, un conflicto que ocasionó el origen de una parte del relato independentista en el futuro, y que fue de gran relevancia en la historia de Cataluña. La detonación de esta hostilidad fue la denominada *Unión de Armas*, un proyecto promulgado por el conde-duque de Olivares persona en la que recaía el título de valido del rey Felipe IV. Este proyecto se decretó con el objetivo de que todos los territorios pertenecientes al reino de España aportaran tanto soldados para la formación de un Ejército común como oro con el aumento de impuestos. Todo ello era necesario puesto que España estaba inmersa en continuos enfrentamientos en el seno de Europa (enmarcándose en la Guerra de los 30 años), y dichos enfrentamientos estaban haciendo que las remesas de oro que provenían de las Américas disminuyeran de manera veloz y la Corona de Castilla no podía sufragar tantos gastos. Ante el aumento de las hostilidades con Francia, Olivares decidió mandar parte de sus tropas al territorio fronterizo, es decir, a Cataluña. Una vez asentadas las tropas de los *tercios*, en el principado catalán comenzaron a aparecer signos de crispación entre los campesinos de la zona y el propio ejército, que tuvieron su punto álgido el 7 de junio de 1640, día conocido como *Corpus de Sangre*, “fecha en la que los campesinos asesinaron al virrey de Barcelona, la población de Barcelona reaccionó al mismo tiempo contra los *tercios*, contra el hambre, contra la miseria y, también, e inseparablemente, contra la opresión señorial” (Nadal i Farrereas y Wolff, 1992, p.318). Durante estas revueltas los campesinos gritaron “Viva la fe y mueran los traidores y el mal Gobierno” dejando clara de esta manera sus intenciones. A partir de este momento los acontecimientos en Cataluña se sucedieron de manera muy apresurada: por un lado Felipe IV no tenía un ejército lo suficientemente grande para la calmar la sublevación, puesto que tenía muchos frentes abiertos en Europa y, por otro lado, los campesinos sublevados extendieron la sublevación por todo el territorio catalán, llegando incluso a proclamar el 17 de enero de 1641 la República de la mano de Claris, de acuerdo a Tortella (2016). No obstante, después de un tiempo Felipe IV consiguió llevar soldados a las tierras catalanas y los catalanes tuvieron que tomar una decisión, acabar con la revolución y volver al reinado de Felipe IV, o pedir ayuda a Luis XIII, por aquel entonces rey de Francia. Ante estas posibilidades, los sublevados se decantaron por la segunda opción, aliándose de esta manera con los franceses, enemigos de España en la Guerra de los 30 años. Con este pacto, Luis XIII anexionaba el territorio del Principado a Francia y se convertía en el Conde de Barcelona, poniendo fin de esta manera a la efímera República catalana. Ante este escenario, en el que España tenía gran cantidad de frentes en Europa se tuvo que esperar para poder hacer frente al problema catalán, y no sería hasta el año 1652 cuando las tropas de Felipe IV conquistaran Barcelona “firmando el perdón de los catalanes y confirmando todos sus antiguos privilegios, aunque, por supuesto, trató de situar en puestos de responsabilidad a sus adictos y apartar a los que consideraba hostiles” (Torres, 2006, p.264). La recuperación del territorio catalán por parte de la Corona de España no significó el fin de sus derrotas en Europa, ya que al fracaso de la Guerra de los 30 años habría que sumar todavía una nueva derrota de la mano de la alianza de Francia e Inglaterra en la Batalla de las Dunas

en el año 1652. Todo ello finalizaría con la firma de la Paz de los Pirineos en el año 1659 por la cual España perdería el Rosellón, el Conflent y el Vallespir. Todo ello en realidad venía a significar el cambio de hegemonía en Europa, que pasaría de las manos de España a Francia en tan solo un siglo. Las consecuencias de la revuelta de los *Segadors* fueron de toda índole, desde el económico hasta el político, pero la principal es que este hecho fue el gran precursor del independentismo catalán y a día de hoy continúa siendo la base sobre la que se sustenta siendo el himno del *Els Segadors* utilizado en todos sus actos.

1.4.2. Guerra de Sucesión

Con el inicio del siglo XVIII España iba a sufrir un cambio determinante en su historia, puesto que al morir Carlos II sin descendencia y ante el deseo del mismo de que su sucesor fuera Felipe de Anjou, se pasaría de la dinastía de los Austrias a la dinastía borbónica, eso sí no sin antes resolverse el conflicto de la Guerra de Sucesión que enfrentó a Felipe de Anjou con el archiduque Carlos de Austria.

En este conflicto, el apoyo a la candidatura de Felipe de Anjou fue únicamente el de su abuelo, el rey Luis XIV de Francia, mientras que el bando del archiduque Carlos de Austria estuvo formado por un gran número de países de Europa “ante la posibilidad de que la dinastía borbónica reinase en España y en Francia, constituyendo un peligroso bloque de poder” (Tortella, 2016, p. 71) conocida como la *Alianza de la Haya*, y a la que se unió el reino de Aragón, que consideró que la candidatura del archiduque sería más benevolente con los fueros medievales y no tendría una política tan centralista como la francesa. En el año 1701 Felipe V fue coronado como rey de España en Madrid, e intentó limar asperezas con los catalanes convocando unas Cortes ese mismo año. En dichas Cortes juró las Constituciones y privilegios del Principado, y Cataluña a cambio de otorgar ayuda económica al rey consiguió “las Constituciones más favorables que había obtenido para la provincia” (Feliu de Penya, 1992, p.325). A pesar de todos estos esfuerzos por parte del nuevo rey borbónico, en el año 1705 se negoció en Génova el *Pacto de Génova* por el cual los catalanes se asociaban al archiduque y a la *Alianza de la Haya*, a partir de este momento el archiduque se instaló en Barcelona donde convocó Cortes. Pero al igual que Felipe V en 1701 las convocó no solo para reconocer los derechos del pueblo catalán, sino también para exigir un aumento de la presión fiscal que pudiera financiar sus aspiraciones. Esto tampoco agradó a la población catalana que además veía como las tropas de Felipe V avanzaban por Valencia y Aragón, aunque no sería hasta el año 1711 cuando todo se empezara a agravar con la marcha del archiduque Carlos de Austria a Viena para proclamarse rey de Austria, abandonando desde ese momento sus aspiraciones al trono español y centrándose en sus deseos europeos. Además con la firma del *Tratado de Utrecht* todos los países europeos vinculados a la Guerra de Sucesión española abandonaron a Cataluña para negociar la paz en Europa a fin de obtener concesiones favorables. Con todo ello Cataluña se quedó sola en su enfrentamiento con Felipe V y lejos de capitular decidió seguir resistiéndose a la entrada de las tropas españolas hasta que el 11 de septiembre de 1714 las tropas de Felipe V tomaron de nuevo Barcelona, siendo según Tortella “una resistencia heroica, sin duda, pero también obcecada y suicida” (Tortella, 2016, p. 74).

1.5. Dinastía de los Borbones

En definitiva la Guerra de Sucesión fue un conflicto de ámbito nacional que se disgregó por lo menos en los primeros años, al ámbito europeo y, al igual que ocurrió con la *Guerra del Segadors* las consecuencias nacionales fueron desastrosas. Pero fue Cataluña la peor parada ya que nunca pudo gozar de total autonomía en sus decisiones políticas y económicas y siempre se mantuvo a la sombra de otros reinos. Con el fin de esta guerra civil, se inicia una nueva dinastía en España de la mano de Felipe V: los Borbones.

Felipe V, una vez anexionado de nuevo el territorio sublevado, puso en marcha una serie de Decretos que se recogieron en *La Nueva Planta* y que tenían por objetivo abolir instituciones tradicionales de la Corona de Aragón, como las Cortes o la *Generalitat* de Cataluña, además de sustituir la figura del virrey por la de capitán general “que aunaba el poder militar con el civil” (Tortella, 2016, p.80).

Además se abolió el *Consejo de Cientos Barcelonés* que pasó a la competencia única de la monarquía y, las *prohibiciones de extranjería*, cuya consecuencia directa era el nombramiento de personas no catalanes para cargos públicos. Todas estas medidas se dieron en el ámbito político mientras que en el ámbito económico destacaría por encima de todas las medidas la creación del *Catastro*, que fue un tributo que gravaba por un lado el *impuesto Real* (el cual se basaba en la división del territorio catalán en 24 *veguerías* tributando cada una de ellas en función de su extensión), y por otro lado estaba el *impuesto Personal* que gravaría los salarios y los beneficios de las industrias y comercios (Sobrequés, 2011).

A pesar de que los dos últimos conflictos catalanes estuvieron motivados en gran parte por la mayor presión fiscal, Felipe V realizó todos estos ajustes, tanto fiscales como políticos, para poner en equilibrio las contribuciones de todos los territorios del reino dado que existía una continua desigualdad desde tiempos de los Reyes Católicos. Estas medidas económicas han sido duramente criticadas por los historiadores catalanes como (Balcells, 2009, p.517) que lo consideraba “un instrumento opresivo implantado con el objetivo fundamental de aumentar los recursos del Estado absolutista borbónico y sin beneficiar el crecimiento catalán del siglo XVIII” mientras que otros historiadores aplauden el *Catastro* “la administración borbónica proporcionó unos instrumentos que, limitados por la concepción feudal y mercantilista de la política económica, favorecieron en su conjunto al despegue de Cataluña a todo lo largo de los setecientos”(Martínez Shaw, 1985, p.97). Ambas posiciones son respetables, ya que el *impuesto real* fue un tanto abusivo por parte de la administración borbónica y se dio únicamente en el territorio catalán, aunque no se puede negar que todas estas medidas, muy duras en un primer momento, no fueran participes del despegue económico que experimentarían Cataluña años después.

1.5.1. Guerra de Independencia

A finales del siglo XVIII se producía en Francia uno de los hechos más relevantes de la historia contemporánea, la Revolución francesa de 1789, que culminó con la toma del poder por parte de Napoleón Bonaparte. Las aspiraciones del nuevo dirigente francés eran llevar a Francia a su máximo apogeo y, para ello tenía que competir con la potencia europea de la época, es decir, Inglaterra. Napoleón decidió realizar un bloqueo continental contra Inglaterra, con el objetivo de oprimir la economía inglesa. España tendió la mano a Napoleón quien pidió a Carlos IV, rey español por aquel entonces, que le permitiera pasar para atacar a Portugal, que estaba del lado de Inglaterra. Esta alianza

se plasmó con la firma del Tratado de Fointainebleau en 1807, pero experimentó una primera gran derrota en la costa de Cádiz durante la Batalla de Trafalgar, en la que Carlos IV perdería gran cantidad de navíos, poniendo en peligro la defensa del comercio americano. Durante varios meses las tropas francesas entraron en territorio español, pero contra todo pronóstico no llegaron a la frontera con Portugal, sino que fueron ocupando ciudades importantes de España. Ante este hecho una parte de la familia real decidió huir a Francia, no sin antes tener que hacer frente a una rebelión sofocada por el mariscal Murat el 2 de mayo de 1808, siendo el desenlace la toma de poder de España de Napoleón, nombrando rey de España a su hermano José Bonaparte, el 6 de junio de 1808. Rápidamente se extendió la voz por todo el territorio español formándose Juntas para declarar la guerra a Francia.

Cataluña fue uno de los territorios más castigados por la invasión francesa, al ser el lugar por donde entraría todo el ejército de Napoleón, por ello se creó la formación de la Junta Superior de Cataluña en Lérida, para poder hacer frente al enemigo. Los primeros años fueron muy duros para la resistencia catalana, que tuvo que afrontar la conquista de los franceses, en una nueva ocasión, de sus tierras. Mientras los catalanes resistían el asedio, en la otra punta de España se declaró el 19 de marzo de 1812 la Constitución Española, “en la que La Junta Superior de Cataluña tuvo 51 representantes, destacando la figura de Antoni de Capmany” (Tortella, 2016, p.123). Cataluña sería el territorio que más tiempo estaría bajo el dominio de Napoleón, llegando a anexionarse al Imperio francés el 26 de enero de 1812 y dividiendo el territorio en cuatro departamentos: Ter, Segre, Montserrat y Bocas del Ebro. La defensa de Cataluña recayó en las manos de Luis de Lacy quien realizaría una técnica de guerrillas, muy efectiva, para desgastar al enemigo francés. Después de unos años de ocupación y, ante la retirada de tropas francesas al norte de Europa, las guerrillas españolas comienzan a recuperar territorios dando por finalizada la ocupación en el año 1814.

Hay que destacar el elevado coste, tanto humano como material, que sufrió Cataluña para intentar frenar el avance francés hacia la península

“la cuestión de por qué los catalanes estaban dispuestos a defender la monarquía borbónica española, que desde hacia un siglo les había privado de sus preciados derechos de autogobierno, resulta paradójica. Y sin embargo, no sólo se levantaron y lucharon, sino que su resistencia fue mayor, más encarnizada y con mayor costes de vidas y propiedades que casi ninguna otra región de España” (Fraser, 2006. p.159) siendo una guerra que permitió cerrar cicatrices y, en la que con la creación de la Constitución de 1812, apareció un sentimiento liberal por todo el territorio español, aunque sería un breve espejismo dado que con la marcha de los franceses volvería al poder la Casa Borbón con Fernando VII como rey.

1.5.2. De conservadores a liberales

Con el fin de la guerra y la vuelta de Fernando VII el panorama en España era desolador, los franceses se habían marchado, pero las consecuencias de su paso continuarían décadas después ya que dejaron ciudades totalmente deterioradas y con la Hacienda española totalmente arruinada. La primera decisión de Fernando VII a su regreso fue abolir la Constitución de Cádiz de 1812, volviendo a imponer un poder totalmente absolutista. No tardó en encontrarse con el levantamiento de los liberales en 1820, encabezados por Riego, que daría paso al Trienio Liberal, el cual volvería a instaurar la Constitución. Destacó el problema de trasfondo que contenía este Gobierno Liberal basado en el escaso desarrollo económico y, sobre todo social de la época, gran parte de la población sufría de hambrunas y carecía de cierto nivel educativo. Esta

mezcla provocaba que las ventajas que otorgaría el liberalismo como el sufragio universal o el reparto del poder en diferentes administraciones, fueran desoídas por la población al no tener ni que comer, lo que provocó que el descontento de los campesinos aumentase dando como consecuencia la formación de guerrillas en favor del absolutismo. Al descontento de parte de la población se sumaría el apoyo del rey Luis XVIII al monarca Fernando VII, mandándole apoyo militar que llegaría hasta Cádiz para disolver el Trienio Liberal, en esta ocasión el Ejército francés entraría sin encontrar oposición en Cataluña como ocurrió en 1808. Con el fin del Trienio Liberal comenzaría la última etapa de Fernando VII conocido como el Decenio Absolutista, que se caracterizó por el enfrentamiento entre los absolutistas más extremos, apoyados por Carlos María Isidro hermano del rey, y los reformistas moderados. Durante esta década destacó la *Guerra dels Malcontents* en la que el sector más absolutista de Cataluña se levantó contra Fernando VII al que le exigía que instaurara el Antiguo Régimen en su totalidad, formando el 25 de agosto de 1827 la Junta Suprema Provisional de Gobierno del Principado de Cataluña en la localidad de Manresa. Ante este hecho Fernando VII eligió a Charles Espagnac de Ramefort para sofocar esta revuelta, que fue conocido por los catalanes como el *Tigre de Cataluña* debido a su crueldad. Fernando VII una vez más consiguió sofocar las revueltas, que fueron continuas durante su reinado y que marcarían el camino para las guerras carlistas que se sucederían a su muerte.

En el año 1833 falleció Fernando VII, su hija Isabel pasó a ser reina de España aunque al tener únicamente tres años será su madre, María Cristina, la que asuma la regencia. Esto no gustó a Carlos María Isidro, hermano del antiguo rey, quien iniciaría una guerra civil en busca del reinado, apoyándose en la Ley Sálica la cual prohibía la coronación de una mujer, para así introducir sus ideas absolutistas que eran totalmente contrarias a las de María Cristina, liberal. Este conflicto, conocido como las Guerras Carlistas, duraría hasta el año 1840 y daría inicio a un Gobierno liberal en el que se sucederían mandatarios progresistas y moderados.

Durante el reinado de Isabel II destacó el papel de Barcelona, siendo la primera ciudad que se alzó en julio de 1854 para poner fin al Gobierno conservador y dar paso al Bienio Progresista. A pesar de este levantamiento se seguirían sucediendo Gobiernos progresistas y conservadores hasta la llegada de la Revolución de 1868, con la cual comenzaría el Sexenio Democrático. En este periodo destacó la Monarquía Parlamentaria que recayó en manos de Amadeo I de Saboya y la posterior República en la que se intentó instaurar una constitución federal para Cataluña impulsada por Pi y Margall que nunca llegó a proclamarse.

El Sexenio Democrático finalizó con el pronunciamiento en diciembre de 1874 por parte del General Martínez Campos en el que se produjo la Restauración de la Monarquía Borbónica en la figura de Alfonso XII, y que se mantendría hasta la proclamación de la II República bajo el reinado de su hijo Alfonso XIII.

1.6. La situación económica en el S.XVIII

A pesar de las continuas guerras y revueltas que se venían sucediendo desde el siglo XVII en toda España, y con especial intensidad en Cataluña, se comenzaron a dar indicios de un crecimiento a lo largo de todo el territorio catalán, en materia no solo económica, sino también social, con la eclosión de dos nuevas clases sociales, el proletariado y la burguesía catalana.

Felipe V realizó una mayor unificación del mercado español lo que “implicó para Cataluña la entrada en un mercado 14 veces mayor que el catalán” (Carreras, 1920, p.260) ya que ahora comercializaría con mayor libertad tanto con el resto de España, como con las colonias americanas, al suprimirse los aranceles interiores. El apogeo que experimentaría la industria textil catalana, pilar fundamental de su industria, durante el siglo XIX sentaría las bases durante el reinado de Felipe V, quien emitió decretos a través de los cuales prohibiría la importación de tejidos de algodón de otros territorios y potenciaría el producto nacional.

Otro sector que sentaría sus bases en el siglo XVIII sería el comercio. Como hemos visto tanto el sector agrario como el sector industrial estaban comenzando a desarrollarse intensamente, esto lo aprovecharía el comercio catalán que con las políticas no arancelarias de Felipe V consiguió potenciar las exportaciones. La ruta de Cataluña-Cádiz-América fue en este sentido fundamental, ya que supuso el fin del monopolio de Sevilla con Ultramar del que venía disfrutando desde los descubrimientos. Todo ello permitió la exportación de vino y aguardiente, y también de productos textiles en los que destacó el algodón.

Hay que subrayar dos hechos fundamentales que fueron determinantes para que las bases de revolución industrial, que iba a desarrollarse en el siguiente siglo, fueran sólidas. Por un lado el hecho de que durante todo el siglo XVIII se produce un desarrollo económico equilibrado, es decir, que afectó en mayor o menor medida a todos los sectores, algo que pudo producirse gracias al despegue demográfico sufrido por Cataluña durante los siglos XVIII y XIX. Y por otro lado, el papel fundamental del rey Felipe V que eliminó los privilegios y fueros de la Corona de Aragón, y permitió competir en iguales condiciones a la economía catalana con la del resto de Castilla, algo que supuso un trampolín para Cataluña.

CAPITULO 2: LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL EN CATALUÑA

2.1. Agricultura

La agricultura desde hacía un tiempo llevaba creciendo de forma exponencial en el territorio catalán, siendo el principal motor la especialización en productos dedicados a la exportación, como la viña, pues con el vino obtenido de su cultivo se realizaban gran cantidad de exportaciones tanto a las Américas como al resto de Europa. Destacó la exportación realizada a Francia durante finales de siglo debido a la infección de sus viñedos por el parásito de la Filoxera, aunque años más tarde cruzaría la frontera afectando a las viñas catalanas.

La pérdida de territorios en las Américas durante el siglo XIX produjo un gran descenso de la exportaciones catalanas, que supieron sobreponerse gracias a las medidas de desamortización llevadas acabo durante el reinado de Isabel II. Estas desamortizaciones llegaron acompañadas de la abolición de los derechos señoriales y del diezmo eclesiástico, todo ello contribuyó al incremento de la producción agropecuaria. Hay que destacar que el volumen de desamortizaciones en Cataluña fue bastante bajo en comparación con el resto de España.

Cuadro 2.1 Volumen de la desamortización, de 1836 a 1895.

	<i>Fincas vendidas</i>	<i>Valor en tasación (miles de reales)</i>	<i>Valor en venta (miles de reales)</i>
Barcelona	3.354	267.634	435.692
Gerona	3.616	50.392	104.573
Tarragona	4.480	50.629	103.349
Lérida	9.573	52.442	101.450
<i>Cataluña</i>	<i>21.023</i>	<i>421.098</i>	<i>745.065</i>
<i>España</i>	<i>615.063</i>	<i>5.725.613</i>	<i>11.308.936</i>

Fuente: Simón Segura, F. *La desamortización Española del siglo XIX*, pág. 263. Madrid, 1973.

Como puede observarse en el cuadro 2.1. el número de fincas vendidas en las diferentes regiones de Cataluña fue muy bajo en comparación al computo global de España, y que el valor de venta de las fincas de Barcelona era mucho mayor que el del resto de regiones, poniendo de manifiesto la importancia de la ciudad no solo en la economía industrial sino también en la agraria.

A pesar de sus grandes avances y el notable rendimiento económico, desde mediados de siglo llega el punto de inflexión en la agricultura catalana, cuyas importaciones comienzan a disminuir a favor de la incipiente industrialización que desde ese momento se convirtió en el principal pilar de la economía catalana.

2.2. Industria

El único foco de industrialización que se dio en España a principios del siglo XIX fue en Cataluña, con la industria algodonera como principal protagonista. Esta industria tuvo dos etapas durante el siglo XIX.

La primera se desarrollaría durante el primer tercio y se caracterizaría por la masiva exportación hacia las Américas. Los materiales que importaban los pueblos americanos de Cataluña eran de peor calidad que los desarrollados en otros lugares de Europa, todo ello comenzaría a desvanecerse con los procesos independentistas que comenzaron a desarrollarse a principios de siglo y que la incompetencia política de Fernando VII fue incapaz de frenar. Este hecho haría que los diferentes pueblos americanos comenzaran a comercializar con otros reinos europeos, afectando fuertemente a las exportaciones de la industria textil catalana.

Con el inicio de los procesos independentistas al otro lado del Atlántico se empezaría a desarrollar una segunda etapa en la industria catalana, el proteccionismo. Con el fin del reinado de Fernando VII se intensificaría, aún más, el proteccionismo otorgado por parte del Gobierno español a la industria catalana. Destacan las medidas proteccionistas como, la suspensión de la Base 5ª de la Restauración en 1875; la Ley de Relaciones Comerciales con las Antillas en 1882 y, el Arancel de Cánovas de 1891 “otorgando niveles de proteccionismo inauditos en España desde principios del siglo XIX” de acuerdo a Tortella (2016, p.171).

Cuadro 2.2 La concentración de la industria algodonera en española en Cataluña, 1800-1807 y 1856.

	1800-1807		1856			
	Husos manuales	Husos Mecánicos	Husos manuales	Husos Mecánicos	Telares manuales	Telares Mecánicos
Cataluña	82.870	12.930	31.208	727.830	15.999	6.932
(Barcelona)	20.700	4.750	29.698	680.726	15.823	5.020
TOTAL ESPAÑA	91.206	14.910	31.4087	767.778	17.425	7.732

Fuente: Nadal (2003)

Como puede observarse en el cuadro 2.2. la industria algodonera en España estaba prácticamente concentrada en Cataluña, y especialmente en la ciudad de Barcelona.

Observamos el gran avance tecnológico que se experimentó en las fábricas en tan solo 50 años, pasando la ciudad de Barcelona de tener en el año 1.800 únicamente 4.750 husos mecánicos, muchos más veloces y sofisticados que los manuales, a tener en 1.856 un total de 680.726, reflejo del gran crecimiento sufrido en la industria algodonera durante todo el siglo en Cataluña.

Todos estos avances se obtuvieron gracias a la inversión de catalanes en el extranjero, principalmente de Cuba. Con esta inyección de capital el sector de las finanzas catalán vivió un distinguido desarrollo, reflejado en la creación del banco de Barcelona en el año 1844 y posteriormente el banco Hispano-Colonial en 1876.

Con el desarrollo de la banca catalana se pudo financiar la construcción y mejora de infraestructuras. El puerto de Barcelona experimentaría grandes avances para poder abastecer los barcos que exportarían todos los productos catalanes, y en el interior peninsular, se potenciaría el uso del ferrocarril siendo la primera línea la que unía Barcelona y Mataró, inaugurada en el año 1848.

El incremento de la mecanización en la producción industrial algodonera hizo necesaria una localización estratégica de la industria catalana, ya que requería una gran cantidad de energía que solo se podía obtener con vapor. Esto hizo que la mayor parte de la industria catalana se situara en el litoral, ya que en Cataluña el yacimiento de carbón era inexistente y dependía de su importación. Por ello el hecho de tener las fábricas en el litoral hacía que los costes de transporte se abarataran, destacando las situadas en Bonaplata o Rull. Según avanzaba el siglo se desarrollaron nuevos avances, en los que destacó la obtención de energía a través de la fuerza hidráulica, lo que potenció el desarrollo de fábricas en las cuencas de los ríos, destacando el Llobregat y el Besos, consiguiendo así deshacerse de la dependencia energética del carbón.

Por su parte la industria lanera, menos mecanizada y muy tradicional, no necesitó una nueva localización para su desarrollo, continuó concentrada en ciudades interiores como Sabadell o Tarrasa.

Hay que señalar que para poder llegar a este nivel de producción Cataluña tuvo que apoyarse primero, en los flujos comerciales establecidos por España cuatro siglos antes, y segundo, en el gran proteccionismo otorgado por parte de los diferentes Gobiernos, a pesar de algún signo de librecambismo, como el arancel de Figuerola en 1869 que fue visto por los empresarios catalanes como una afrenta. Este proteccionismo tuvo un gran rendimiento a corto plazo, haciendo a Cataluña la potencia industrial de España; pero a largo plazo limitó la entrada de la producción industrial española en las economías de escala europeas durante el siglo XX.

2.3. Proletariado y burguesía

Por último hay que destacar que este crecimiento industrial en Cataluña, trajo consigo la eclosión de dos nuevas clases sociales: el proletariado y la burguesía.

La primera estuvo compuesta por un gran número de trabajadores, en su gran mayoría emigrantes españoles de otras regiones, que comenzarían a desarrollar durante 1830-1840 los primeros instrumentos de organización social, a través de los sindicatos y de las huelgas, tomando como ejemplo la lucha política de los liberales contra el Antiguo Régimen. Destacaría en el año 1840 la formación del primer sindicato catalán y español, la *Asociación de Protección Mutua de Tejedores de Algodón* (Nadal i Farreras y Wolf, 2002). La aparición de estas organizaciones respondían a la necesidad de modificar las condiciones de trabajo en las fábricas; en las que el ritmo fue constante, el despido era libre y abundaba la mano de obra infantil. Estas condiciones llevaron a los distintos sindicatos creados durante finales del siglo XIX a realizar huelgas en las que llegaron incluso a la destrucción de máquinas.

La segunda fue la burguesía, formada por empresarios catalanes que vieron cómo con el Desastre de 1898 (en el que España perdió sus últimas colonias americanas) desaparecería para ellos uno de sus principales mercados, teniendo que limitarse desde

entonces a un mercado interior en el que la demanda era muy inferior a la oferta. Todo ello motivó la creación de una nueva formación política en Cataluña, con un ideario conservador y catalanista, la *Lliga de Catalunya* en el año 1887, como consecuencia de la escisión y posterior unión del *Centre Català* y el diario *La Renaixensa*. Bajo el amparo de este partido comenzó a desarrollarse una identidad nacional catalana (Tortella, 2016): con los antecedentes de la independencia de los territorios de América, de su propia identidad cultural y la conciencia del desfase de la sociedad y la industria catalana respecto al resto de España vieron posible independizarse del Estado. Un Estado Gobernado sucesivamente por conservadores y liberales incapaces de solventar los problemas con las colonias de Ultramar.

Es importante subrayar la importancia de estos acontecimientos ya que habitualmente se considera que aquí nació el nacionalismo catalán. Hasta la fecha se habían producido revueltas de independencia del territorio catalán pero no fue hasta finales del siglo XIX cuando apareció el deseo de crear una Nación catalana. Consecuencia directa de este deseo fue la de dotar de contenido nacional a los símbolos, como politizar la canción de *Els Segadors*, hasta el punto de convertirlo posteriormente en el “himno nacional de Cataluña” a través de una ley del parlamento de Cataluña en el año 1993 (Canal, 2015).

En definitiva, la revolución industrial acaecida durante el siglo XIX no solo representó un giro en la economía catalana sino que también tuvo como consecuencia el surgimiento de la burguesía, que buscará el reconocimiento de la tierra de Cataluña como Nación, motivada por aspiraciones políticas, culturales y económicas.

CAPITULO 3: EL NACIMIENTO DEL NACIONALISMO: ENTRE LA ECONOMÍA Y LA POLÍTICA

3.1. Causas del nacimiento

Con el inicio del siglo XX se produjo el paso de la *Lliga de Catalunya* a la *Lliga Regionalista*. Este partido político se caracterizaba por ser nacionalista y conservador, dirigido por Prat de la Riba y Francisco Cambó, este último motivó la separación del bloque republicano de la *Lliga Regionalista* al tener contactos con el rey Alfonso XIII.

Los republicanos experimentaron un gran repunte electoral al fundar en 1908 el Partido Republicano Radical bajo la figura de Lerroux. Durante el primer decenio del siglo se creó una plataforma conocida como Solidaridad Catalana que tuvo su apogeo en las elecciones municipales de 1909 en las que Lerroux ganó la alcaldía de Barcelona y Prat de la Riba se hizo con la Diputación, de esta manera los dos partidos nacionalistas se repartían el poder político. A pesar de la estabilidad política sustentada por la Solidaridad Catalana, el 26 de julio de 1909 estalló en Barcelona una revuelta motivada por las exigencias del Gobierno de mandar soldados a combatir en las guerras de Marruecos, además tomó un dirección anticlerical con la quema de numerosas iglesias. Todos estos actos fueron reprimidos por el Gobierno de Maura, destacando el fusilamiento de Ferrer Guardia, principal precursor del movimiento. Todo ello supuso un revés electoral para la Solidaridad Catalana aunque mantuvieron el liderazgo de Barcelona.

A partir de 1911 la principal aspiración por parte de los partidos nacionalistas fue la construcción de una *Mancomunitat*, la cual se constituyó el 6 de abril 1914 reuniendo de esta manera las competencias de las cuatro diputaciones en Prat de la Riba. El objetivo de la *Mancomunitat* sería asentar las bases de la Nación catalana sobre dos pilares, la cultura y las infraestructuras.

Destacó en el terreno cultural la figura de Pompeu Fabra “el gran codificador, intentando superar la dispersión dialéctica, fusionar el uso corriente con la tradición y optar por la palabra que más se alejara de la equivalente castellana” (Canal, 2015, p.165). La creación del Instituto de Estudios Catalanes en 1907 y la apertura de la Biblioteca de Cataluña en 1914 fueron determinantes para la expansión de la lengua y la cultura catalana. Por su parte en el ámbito de las infraestructuras se estimuló la construcción de edificios vinculados al deporte como circuitos o estadios de fútbol.

En 1917 Prat de la Riba cesó de su cargo, quedando Francisco Cambó como líder de la *Lliga Regionalista* y dejando la *Mancomunitat* en manos de Puig i Cadafalch. Cambó fue nombrado ministro de Hacienda en el año 1921, promulgando la Ley de Ordenación Bancaria en la que pretendió incluir personal del Estado en la banca privada para tener un mayor control y que no ocurriera como con la Banca de Barcelona, la cual quebró en 1920 por realizar prácticas especulativas. También aprobó el Arancel de 1922 para intentar solucionar los problemas de déficit público ocasionados por la guerra de Marruecos.

Por otro lado, a partir de los años 20 comenzó a desarrollarse una fuerte expansión del movimiento sindical, en el que destacó el Congreso de Sants en 1908 en el que se propuso el paso a la “acción directa” y la huelga de la Canadenca en 1919 en la que hubo una gran éxito de la CNT (fundada en Barcelona en 1911) al conseguir la incorporación de la jornada laboral de 8 horas en la legislación española, aunque debido a este conflicto las aspiraciones de Cambó de introducir el *Estatut* en las Cortes fracasaron, puesto que el desarrollo del anarquismo en Cataluña, superior al de otras regiones, fue un factor que dificultó aún más sus planes.

3.2. Dictadura de Primo de Rivera y II República

Los fracasos militares en la eterna guerra de Marruecos, el auge de las revueltas sociales provocadas por los sindicatos y la intensificación de los nacionalismos periféricos originaron el 13 de septiembre de 1923 el golpe de Estado del capitán general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera (*ABC*, 14/09/1923).

Se trató de una Dictadura militar en la que los gobernadores civiles fueron sustituidos por gobernadores militares en todas las provincias. La *Mancomunitat* fue disuelta en 1925 y se intensificaron las actuaciones sobre los movimientos separatistas, llegando incluso a perseguir la lengua catalana (Canal, 2015). Estos hechos sembraron aún más el descontento entre los nacionalistas y fueron devastadores electoralmente para la *Lliga Regionalista* que había apoyado en un primer momento la Dictadura.

Mientras se desarrollaba la Dictadura en España fuera de sus fronteras, en Francia, se intensificaron las conspiraciones de los exiliados republicanos dirigidos por Francesc Macià.

El 17 de agosto de 1930 se firmó el Pacto de San Sebastián, en el que intervinieron fuerzas republicanas, regionalistas y el PSOE, y dio como resultado la sublevación de la guarnición de Jaca en diciembre del mismo año. A partir de este momento el final de la Dictadura se hizo inminente con la dimisión de Berenguer, sucesor de Primo de Rivera, el 14 de febrero de 1931. Se convocaron elecciones el 12 de abril de 1931 por el Almirante Aznar, en las que las candidaturas republicanas obtuvieron la victoria en las ciudades más importantes del territorio, instaurándose la II República en todo el territorio nacional el 14 de abril de 1931.

Por su parte, en Cataluña se produjo el fin hegemónico de la *Lliga Regionalista* que había gobernado durante todo el trascurso del siglo XX y dio paso a las fuerzas republicanas, en las que destacó un nuevo partido, Esquerra Republicana de Cataluña, al frente del cual estuvo Francesc Macià.

Hay que señalar que durante la Dictadura de Primo de Rivera se produjo en Barcelona la Exposición Internacional que motivó la inversión para mejorar la ciudad, fomentando obras públicas como la construcción de la Plaza de España o la mejora del transporte urbano con las primeras líneas de metro. Además el desarrollo industrial y económico continuó siendo imparable durante los inicios del siglo XX lo que estimuló procesos migratorios del resto de la población española, siendo la población “en 1900 de casi dos millones a pasar a algo más de 2.750.000 de habitantes en 1930” (Canal, 2015, p.175).

Con el inicio de la II República se abrió un nuevo horizonte político en Cataluña que estuvo encabezado primero por Macià, también conocido como el *Avi* y más tarde por Companys.

El 14 de abril de 1931 Macià procedió a “la proclamación, en nombre del pueblo de Cataluña, del Estado catalán, que con toda cordialidad procuraremos integrar en la Federación de repúblicas ibéricas” (Canal,2015, p.179). Esta proclamación, después de una serie de contactos con Madrid, quedaría en la renuncia del proclamado Estado catalán a cambio de la constitución de un organismo público, la *Generalitat*, y de la creación de un Estatuto de Autonomía.

La elaboración del Estatuto de Autonomía, también conocido como Estatuto de Nuria, recayó en manos de Jaume Carner, antiguo dirigente de la *Lliga* que se desvinculó del partido al producirse un acercamiento por parte de Cambó a Alfonso XIII. Las principales exigencias del Estatuto fueron: El deseo de que España se estructurara de manera federal, el establecimiento del catalán como lengua oficial, la cesión de numerosas competencias y la definición de Cataluña como Estado autónomo dentro de

la República española. La aprobación del mismo se comenzaría a debatir en el Congreso a partir de mayo de 1932, siendo aprobado el 9 de septiembre de ese mismo año, con algunas modificaciones del texto original de Nuria respecto a las concesiones exigidas, destacando el hecho de que no se llegó a definir a Cataluña como un Estado autónomo dentro de la República española sino como “una región autónoma dentro del Estado español”.

El 20 de noviembre de 1932 se llevaron a cabo las primeras elecciones para el *Parlament* catalán en las que Esquerra Republicana arrasó obteniendo 56 diputados de 85 que tenía la Cámara, todo ello motivado por la consecución dos meses antes del Estatuto de Nuria. En la presidencia del *Parlament* fue elegido Companys que sería el último presidente del *Parlament* bajo el Estatuto de Nuria, ya que con la victoria de Franco se procedió al cierre de esta institución, y en la presidencia de la *Generalitat* fue elegido Macià, quién ostentaría el cargo hasta su muerte. Durante este primer mandato de Esquerra en la *Generalitat* destacó la modificación de las provincias en comarcas, que estarían bajo *veguerías*, estableciéndose una división del territorio de Cataluña en 9 *veguerías* y 38 comarcas, aunque no pudo materializarse hasta la mitad de 1936.

Con la muerte de Macià a finales de 1933 fue Companys quién le sucedería en la presidencia de la *Generalitat*, ganando de nuevo los comicios de enero de 1934, en los cuales la *Lliga* abandonó el *Parlament* manifestando coacciones. Esta nueva legislatura estuvo marcada por la Ley de Contratos de Cultivos aprobada por Companys en abril de 1934, por la cual los aparceros, que era los agricultores de los propietarios podían adquirir dicho título. Esto no gustó a los propietarios de las tierras que representados por el *Institut Agrícola Català de Sant Isidre* y la *Lliga* apelaron al Tribunal de Garantías Constitucionales. Reunido éste el 9 de junio de 1934 dictaminó que la *Generalitat* había legislado sobre materias reservadas al Estado español, a pesar de ello Companys continuó con la Ley. Además la formación de un nuevo Gobierno español el 4 de octubre de 1934 presidido por Lerroux y tres ministros de la CEDA dio como detonante numerosas revueltas, sobre todo en Madrid, Barcelona y Asturias. En Barcelona las revueltas de la Alianza Obrera, en la que tuvo gran peso el sindicato de UGT, llegaron a asaltar la sede de Fomento (Canal, 2015).

El 6 de octubre de 1934 Companys proclamó desde el balcón de la *Generalitat* el Estado catalán dentro de la República Federal española, siendo Cataluña “*el reducte indestructible de les essències de la República*” en contra de “*las forces monarquitzans y feixistes*” (Tortella, 2016, p. 233) en referencia a la entrada en el Gobierno republicano español de ministros de la CEDA.

Ante este hecho el presidente Lerroux junto con el General Batet, declararon el estado de guerra. Las tropas rodearon la *Generalitat* y el *Ajuntament*, situado justo enfrente y que se había solidarizado con las ideas del *president*, provocando la rendición de Companys. Todos ellos fueron encarcelados, a excepción de Dencàs, líder de *Estat Català*, un partido de fuerte arraigo independentista caracterizado por el deseo de diseñar una fuerza de orden público de obediencia estrictamente catalana, que consiguió huir por las alcantarillas. Esta rebelión, que fue liquidada en cuestión de horas, guarda un gran paralelismo con la declaración unilateral de independencia protagonizada 83 años después por el *president* Carles Puigdemont, la cual ha tenido las mismas consecuencias para sus protagonistas, encarcelados o huidos.

Una vez sofocada esta revuelta que ahondó la fractura catalana, se puso al frente de Cataluña el coronel Jiménez Arenas desmantelando el *Parlament*, suspendiendo las actividades de los partidos de izquierdas y de los sindicatos, y disolviendo numerosos ayuntamientos por toda Cataluña.

Al cabo de unos días los militares cedieron el poder a los civiles, convirtiéndose en gobernador Juan Pich i Pon, miembro del partido Radical. El estado de guerra fue disipándose y algunas competencias volvieron a la *Generalitat*. Los arrestados por el episodio del 6 de octubre fueron juzgados por el Tribunal de Garantías Constitucionales de la República, dictaminando en un primer momento la pena de muerte pero el presidente de la República conmutó la pena a una condena de 30 años y más tarde en 1936 fueron liberados a través de una amnistía. Companys en su regreso triunfal a Barcelona expuso “Volveremos a sufrir, volveremos a luchar, volveremos a vencer” (Canal, 2015, p.190) convirtiéndose en un símbolo del nacionalismo catalán.

En febrero de 1936 se convocaron elecciones, y en Cataluña se formaron dos bloques. Por un lado el *Front Català d'Ordre* que estaría formado por antiguos carlistas, derecha Alfonsina y liderado por la *Lliga*. En el otro lado estaría el bloque formado por las fuerzas de izquierdas y simpatizantes del nacionalismo catalán, la versión regional del Frente Popular, bajo el nombre de *Front d'Esquerres de Catalunya*.

El resultado a nivel nacional dio la victoria al Frente Popular en unos comicios ajustados, mientras que en Cataluña venció el *Front d'Esquerres de Catalunya* que supo aprovecharse del victimismo generado en torno a la figura de Companys, que fue visto como un mártir por parte de la sociedad nacionalista de Cataluña.

El nuevo Gobierno republicano, devolvió al *Parlament* todas sus funciones y la *Generalitat* fue presidida desde el 29 de febrero por Companys, restaurando así la legalidad institucional que había quedado restringida en los actos de 1934. Por su parte la *Lliga* rebajó su discurso conservador y reafirmó su lealtad al régimen republicano. Con la destitución de Alcalá-Zamora fue elegido presidente de la República Manuel Azaña el 10 de mayo de 1936, estando caracterizado su mandato hasta el estallido de la Guerra Civil dos meses después por la creciente violencia extremista que fue incapaz de controlar.

Esta escala de violencia tuvo su punto más alto con el asesinato el 13 de julio de José Calvo Sotelo, hecho que sirvió como excusa para que los conspiradores militares contra la República entraran en acción, dando inicio al alzamiento militar que ocasionaría la Guerra Civil.

3.3. Guerra Civil y Franquismo

El alzamiento militar por parte de los sublevados tuvo lugar el 17 de julio en el norte de Marruecos aunque no sería hasta el 19 de julio cuando los rebeldes intentaron alzarse en Barcelona. El general Goded viajó de Mallorca a Barcelona para ponerse al frente de la sublevación, pero lo ocurrido en otras zonas de España desde el 17 de julio puso en alerta a las fuerzas y autoridades catalanas, encarcelando y posteriormente fusilando a Goded.

Con el inicio de la Guerra Civil el poder de Cataluña se dividió en dos instituciones. Por un lado estuvo la *Generalitat* que tendría a Companys al frente, y por otro lado se creó el *Comitè Central de Milícies Antifeixistes* compuesto por 15 miembros de los diferentes sindicatos y partidos políticos.

Una vez sofocado el alzamiento comenzó una auténtica revolución en las calles, en las que las instituciones y partidos conservadores fueron perseguidos por toda Cataluña, destacando el anticlericalismo que se intensificó durante estos primeros meses de contienda (Canal, 2015).

La *Generalitat*, a pesar de rebasar los límites legislativos del *Estatut* de 1932, se encontró con grandes problemas de gobernabilidad, teniendo que gobernar a través de

continuos decretos. Este problema tenía su origen en que el verdadero poder se encontraba en los movimientos radicales de las calles, muy difíciles de contener.

El 24 de julio el *Comitè Central de Milícies Antifeixistes* movilizó hacia el frente de Aragón a “unos 20000 combatientes” (Canal, 2015, p. 201). Consiguieron estabilizar el frente a pesar de la falta de organización y de poseer un armamento deficiente, que sería mejorado con el paso de los meses al intensificar la industria metalúrgica su producción, siendo la única industria que tuvo cierta estabilidad durante el conflicto.

En septiembre se configuró un Gobierno antifascista, presidido por Tarradellas en el que formaron parte los anarcosindicalistas, algo que propició la disolución del *Comitè Central de Milícies Antifeixistes* (Tortella, 2016). La entrada de los anarcosindicalistas en el Gobierno dio lugar a momentos de tensión que tuvieron su punto álgido el 3 de mayo de 1937 cuando fuerzas comunistas asaltaron el edificio de Telefónica, ocupado por los anarquistas. Los enfrentamientos iniciados en este edificio se extendieron de forma virulenta por toda la ciudad, algo que reflejó el problema de fondo que tuvo el Gobierno catalán durante el conflicto: la lucha por el poder en el terreno republicano. Estos actos tuvieron una serie de consecuencias: La ilegalización del POUM, partido de ideología marxista que fue acusado de aliado fascista, y la entrada de guardias de asalto en Cataluña para mantener el orden público después de las numerosas revueltas.

Durante la primavera de 1937 hubo cambios en el Gobierno central y catalán: en el primero Negrín formó un nuevo gabinete, y en el segundo los partidos comunistas reforzaron su peso en la *Generalitat*. Durante este año destacó el traslado del Gobierno de la República de Valencia a Barcelona, previamente se había desplazado de Madrid a Valencia ante el avance de las tropas franquistas, siendo la ciudad condal la sede de dos Gobiernos, el autonómico de Companys y el nacional de Negrín.

El 5 de abril de 1938 la tropas de Franco entraban en territorio catalán, aboliendo ese mismo día el Estatuto de Nuria. Franco continuaría su avance hacia Valencia, pero las tropas republicanas consiguieron frenarle el 24 julio en el río Ebro, dando comienzo la batalla más cruenta de toda la Guerra Civil. Fue una batalla de trincheras que se alargó hasta finales de año y en la que las fuerzas republicanas sufrieron una dura derrota motivada por la dificultad de abastecimiento y la mejor organización del bando sublevado. A partir de la derrota las principales plazas republicanas caerían bajo el dominio de la Franco siendo ocupada la totalidad de Cataluña el 10 de enero de 1939.

Una vez perdido el territorio catalán las fuerzas republicanas no durarían mucho, cayendo las dos últimas ciudades republicanas, Madrid y Valencia, finalizando la Guerra Civil española el 1 de abril de 1939.

Hay que señalar que este conflicto no solo tuvo transcendencia nacional, ya que ambos bandos recibieron apoyo internacional, siendo Alemania e Italia aliados del bando sublevado y la URSS de los republicanos.

Las consecuencias de la guerra fueron devastadoras para la totalidad del territorio nacional, todos las regiones sufrieron en mayor o menor medida este cruento enfrentamiento entre españoles. Por su parte en Cataluña se produjo un fuerte proceso migratorio a finales de enero de 1939, los primeros 15.000 refugiados cruzaban la frontera hacia Francia (Canal, 2015), entre el que destaca Companys que tuvo que exiliarse tras la victoria de Franco. En Barcelona se crearon los centros de acogida para republicanos, que no dejaban de ser campos de concentración en los que sufrieron humillaciones, enfermedades y hambre. Todas estas consecuencias se intensificaron durante la dictadura de Franco ya que con la victoria del bando sublevado no llegó la paz, sino la victoria para unos y la derrota para otros.

Al término de la Guerra Civil, en Cataluña, comenzó una dictadura militar en la que el general Álvarez Arenas fue nombrado jefe de los servicios de ocupación hasta julio. Este régimen especial, que se alargó cuatro meses después del final del conflicto bélico terminó con el nombramiento de Luis Orgaz como capitán general de Cataluña (Canal, 2015).

La principal característica del régimen franquista durante los primeros años en Cataluña fue la continua represión que se extendió al nivel cultural, social y político (Canal, 2015).

En el ámbito social y político se prohibieron todos los partidos políticos a excepción de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, que fue el partido en el que se aglutinaron falangistas y carlistas durante la Guerra Civil. Además los militantes de los partidos republicanos, comunistas y sindicalistas fueron apresados y en muchos casos fusilados, destacando el fusilamiento el 3 de octubre de Companys en el foso de Santa Eulalia del castillo de Montjuïc sin ninguna garantía procesal (Tortella, 2016). Estas persecuciones motivaron el exilio de personas afines a la izquierda, que intentaron sin mucho éxito, realizar una oposición desde Francia, encabezada por *Front Nacional de Catalunya* y militantes de POUM y del PSUC, *Partit Socialista Unificat de Catalunya*. La oposición se basó en guerrillas “maquis” las cuales se enfrentaban a la Guardia Civil y al Ejército, destacando la frustrada invasión del Valle de Arán en otoño de 1944 (Canal, 2015). Por su parte en el ámbito cultural la represión se basó en la prohibición del uso público de la lengua catalana y de la castellanización de calles en las ciudades catalanas.

La represión fue un proceso que afectó a todo el territorio nacional, pero sí es cierto que en Cataluña, debido a sus antecedentes revolucionarios, a su resistencia contra el levantamiento militar perpetrado en 1936 y el haber sido la sede del anarquismo y el separatismo se dio con una mayor intensidad (Canal, 2015).

La devastación del país como consecuencia de tres años de cruentas batallas motivó el desarrollo de una economía autárquica, que se caracterizó por: el racionamiento de alimentos esenciales ante la falta de producción; el crecimiento del mercado negro y el aumento constante de los precios dando como consecuencia periodos de inflación.

Todo ello, unido al aumento del precio del tranvía en marzo de 1951, propició la primera gran revuelta durante la dictadura en Barcelona (Canal, 2015).

Este hecho ayudó a que se produjera el giro de la economía española, que comenzó a tener destellos de ser una economía más liberalizadora y afín al capitalismo. Este cambio de rumbo en la economía se materializó con la puesta en marcha del Plan de Estabilización en 1959, el cual estuvo basado en los Planes de Desarrollo que funcionaron con efectividad hasta la década de los 70. Las consecuencias de las medidas impulsadas por los Planes de Desarrollo no tardaron en aparecer, a nivel social se produjeron grandes movimientos migratorios hacia los núcleos industriales, que propiciaron un aumento desproporcionado de ciudades como Barcelona. Este aumento de población ocasionó problemas urbanísticos, en los que proliferó el barraquismo suburbial (Canal, 2015).

En definitiva en materia económica Cataluña no se vio beneficiada de la autarquía llevada a cabo en los primeros años del franquismo, aunque con la llegada de la liberalización económica a partir de la década de los 50 se comenzaron a intensificar las industrias químicas y de transportes, destacando la creación de la Seat, que estuvo respaldada en todo momento por el INI (Instituto Nacional de Industria).

Durante los últimos años del franquismo comenzó a intensificarse la oposición al régimen con la creación de instituciones como *Òmnium Cultural* en 1961, que tuvo un gran respaldo económico y religioso. Aunque fue la *Assemblea de Catalunya* (Tortella, 2016), creada el 7 de noviembre 1971 la que supuso un rechazo rotundo al régimen de Franco y al sucesor designado, el príncipe Juan Carlos. Su programa se basaba en: La amnistía de los presos políticos, la obtención de libertades políticas y la instauración del Estatuto de Nuria. A partir de la formación de la *Assemblea* comenzaron a surgir nuevos partidos de mentalidad catalana entre los que destacaría *Convergència Democràtica de Catalunya* creado en 1974 en Montserrat por Jordi Pujol.

3.4. Transición

Con la muerte del general Franco el 20 de noviembre de 1975 se abría un nuevo periodo para España, y para Cataluña. Como estaba previsto, Juan Carlos de Borbón fue coronado rey, siendo una de sus primeras medidas la confirmación de Arias Navarro como presidente del Gobierno. Este hecho no convenció a gran parte de la sociedad que veía al Gobierno de Arias como una continuación de la dictadura, por ello el 6 de julio de 1976 Juan Carlos nombró presidente a Adolfo Suárez.

A partir de la elección de Adolfo Suárez se iba a iniciar un camino de desmantelamiento de las instituciones del franquismo y la construcción de un Gobierno democrático. El 15 de junio de 1977 se produjeron las primeras elecciones generales después de la dictadura, obteniendo la victoria el partido de Adolfo Suárez, la UCD (Unión de Centro Democrático).

Por su parte en Cataluña venció el PSC, coalición socialista, obteniendo el 28,4% de los votos, mientras que la coalición de partidos nacionalistas sumo el 16,66% (Canal, 2015). La victoria del bloque de izquierdas, partidarios de la formación de autonomías, ayudó a la aprobación a través de un decreto del restablecimiento de la *Generalitat* que estuvo presidida por Tarradellas desde el 23 de octubre de 1977.

A lo largo de 1978 se produjeron numerosas reuniones con el fin de promulgar una nueva Constitución que estuviera a la altura del nuevo tiempo democrático. En su elaboración intervino Roca Junyent del partido de *Convergència Democràtica de Catalunya*, hecho que refleja la participación de nacionalistas catalanes. El 6 de diciembre de 1978 se aprobó la nueva Constitución, en Cataluña, el sí obtuvo más del 90% de los votos, por encima de la media nacional (Canal, 2015).

Durante los meses siguientes a la aprobación de la Constitución se puso en marcha el nuevo *Estatut* también conocido como estatuto de Sau. Para su aprobación fue necesaria la celebración de un referéndum que se realizó el 25 de octubre, ganando el *sí* para su creación, pero hay que señalar que el apoyo popular al nuevo Estatuto fue más bajo que para la Constitución de 1978, siendo el sufragio para el *Estatut* de 52,5% del electorado catalán mientras que para la Constitución fue del 61,5% (Tortella, 2016).

Una vez aprobado el nuevo *Estatut* se produjeron el 20 de marzo de 1980 elecciones al *Parlament* en las que obtuvo la victoria *Convergència i Unió* con Jordi Pujol al frente, un nuevo partido que surgió como una coalición en 1978 de *Convergència Democràtica de Catalunya* y *Unió Democràtica de Catalunya*. Con esta victoria daba comienzo el reinado del nacionalismo catalán conservador en Cataluña, que se mantendría hasta el siglo XXI.

CAPITULO 4: EL PROCESO DE “NACIONALIZACIÓN” Y SUS CONSECUENCIAS EN CATALUÑA

4.1. El papel de Jordi Pujol

La aspiración de Jordi Pujol durante sus sucesivos mandatos fue la de crear un sentimiento nacional en la sociedad catalana (Canal, 2015), para ello intensificó un discurso en el que señalaba a Cataluña como un territorio que había resistido a los esfuerzos centralizadores de Madrid durante la historia. Todo ello lo realizó a través de la utilización de dos herramientas, la lengua y el empleo de los medios de comunicación para su difusión.

El empleo de la lengua se plasmó con la promulgación de leyes como la Ley de Normalización Lingüística de Cataluña en 1983. A través de ella se estipuló que el catalán debía convertirse en el idioma de la sociedad catalana, saltándose de este modo la cooficialidad del castellano y del catalán en Cataluña, tal y como se había dispuesto en el artículo 3 del Estatuto de Sau (Tortella, 2016). La regularización del catalán se fue afianzando con el paso del tiempo mediante nuevas leyes culminando con la Ley de Política Lingüística en 1998. Además se impuso el catalán como la lengua de instrucción en los colegios que fue acompañado de un temario con fuertes connotaciones históricas de calado catalanista (Forti, González i Vilalta y Ucelay-Da Cal, 2017).

El uso de los medios de comunicación fue un elemento clave para la difusión de la lengua catalana desde los inicios de Pujol en el poder. El objetivo fue crear un espacio catalán de comunicación, ese espacio fue TV3. Para su creación el Gobierno de Pujol pasó por encima de la Ley (Tortella, 2016), ya que según el Estatuto de la Radio y Televisión Española aprobado en 1980 la titularidad de los canales de televisión autonómicos debían recaer sobre el Estado central no siendo así el caso de TV3 que recaía en un ente público creado por la *Generalitat*. La gestión de TV3 recayó en la *Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals* creada en 1893 y tuvo como objetivo final la normalización lingüística y la difusión de la cultura catalana. No solo se invirtió en la televisión pública sino también la prensa escrita, aunque bien es cierto que fue descendiendo según avanzaban los años, destacando *El periódico de Catalunya* fundado en 1978, *Avui* en 1976 y más adelante *Ara* que jugará un importante papel en el *procés* (Tortella, 2016).

Pero no todo fue fácil para Pujol al frente de la *Generalitat* puesto que la fiscalía del Estado presentó una querrela el 22 de mayo de 1984 contra la Banca Catalana de la cual Jordi Pujol había sido consejero de administración hasta 1977, año en el que comenzó su carrera política. Los inspectores del Banco de España encontraron indicios de la existencia de una caja b y de la formación de una autocartera, algo que requería del permiso del Banco del España al cual no se había solicitado. Jordi Pujol abandonó el consejo de administración de Banca Catalana, pero mantuvo acciones hasta enero de 1982. En esa fecha las vendió cuando (gracias a la eventual formación de la autocartera) aún seguían con una cotización alta a pesar de la pésima solvencia que disponía el Banco por esas fechas.

La querrela fue un jarro de agua fría para Pujol: acababa de vencer en las elecciones de 1984 en las que obtuvo una mayoría absoluta y utilizó esa baza para realizar un discurso

en el que acusaba al PSOE de venderse al Gobierno central, al mismo tiempo que argumentaba que dicha querrela era un ataque a Cataluña.

Fue esa victoria electoral y el fuerte apoyo de la sociedad nacionalista de Cataluña la que hizo que Jordi Pujol saliera fortalecido ganando la batalla de la opinión pública. El 21 de noviembre de 1986 la Audiencia de Barcelona decidió no procesar a Pujol por 33 votos de 41, sobreseyéndose la causa en enero de 1988 sin culpables (Tortella, 2016).

Además fue un político que supo aprovechar su posición en la presidencia de la *Generalitat* para realizar una función de bisagra con los diferentes partidos que pasaron por el Gobierno central a lo largo de su mandato, respaldando en un primer momento a Felipe González en 1993 y en 1996 al Gobierno de Aznar (*El País*, 27/09/1999). Con estos apoyos Jordi Pujol consiguió numerosas concesiones, aunque fue durante el Gobierno de Aznar donde obtuvo con la firma del *Pacto del Majestic* importantes privilegios en materia fiscal, la competencia de tráfico e inversiones como la construcción de la línea de ave Madrid-Barcelona (*Voz BCN*, 25/05/2013). Estos hechos contrastan en gran medida con las duras acusaciones del nacionalismo catalán desde el inicio *procés* en las que argumentan que siempre ha faltado diálogo entre el Gobierno central y la *Generalitat*.

4.2. Tripartit

Con las elecciones del 16 de noviembre de 2003 se puso fin a 23 años ininterrumpidos de Gobiernos de Jordi Pujol. Su coalición electoral, *Convergencia i Unió* no obtuvo la mayoría absoluta y la unión de partidos de izquierdas (PSC, ERC, ICV- *Iniciativa per Catalunya Verds*) logró formar Gobierno. Pasqual Maragall se convirtió así en presidente de la *Generalitat*. Jordi Pujol abandonó la política y fue sustituido por Artur Mas al frente de CiU (Casals, 2010).

El apoyo de ERC al PSC tuvo como prioridad elaborar un nuevo Estatuto que comenzó a fraguarse el 30 de septiembre de 2005 cuando se aprobó en el *Parlament*.

Paralelamente se produjo un cambio de Gobierno en España en las elecciones del 14 de marzo de 2004 marcadas por el terrible atentado acaecido tres días antes en la Estación de Atocha de Madrid, en esta ocasión vencería el PSOE con José Luis Rodríguez Zapatero como presidente. A partir de este momento el PSOE gobernará a nivel nacional y también a nivel autonómico en Cataluña.

En enero de 2005 se produjo el socavón del barrio del Carmel ocasionado por las obras del metro (Casals, 2010). La gestión por parte de Maragall fue considerada desastrosa: dictaminó la demolición de varios edificios sin que los vecinos pudieran optar a coger sus pertenencias, algo que creó una indignación vecinal. Este problema desembocó en el *Parlament* cuando Maragall acusó a CiU, partido que había aprobado las obras que provocaron el derrumbe, de recibir comisiones del 3% en la concesión de obras públicas, algo que provocó el enfado de Mas amenazando con quitar su apoyo en la legislatura de Maragall, algo necesario para la puesta en marcha del Estatuto. Ante la amenaza Maragall pidió disculpas, pero la acusación abrió una investigación que a día de hoy continua abierta (*ABC*, 19/06/2019).

El gran objetivo de la legislatura de Maragall no fue otro que la consecución de un nuevo Estatuto para Cataluña. En junio de 2006 se realizó el referéndum para su aprobación: la votación tuvo muy poco éxito ante las modificaciones sufridas en las Cortes Generales que trajeron consigo la petición de altos cargos de ERC del voto

negativo, además destacó el alto nivel de la abstención alcanzando un 51% (Casals, 2010). A pesar de la baja participación el *sí* obtuvo la victoria, aunque no sería el último varapalo para el Estatuto ya que en 2010 el Tribunal Constitucional, ante el recurso presentado por el Partido Popular, declaró inconstitucional el preámbulo del mismo (*Huffingtonpost*, 30/03/2019).

Pascual Maragall decidió echarse a un lado en las siguientes elecciones celebradas el 1 de noviembre de 2006 en las que se volvió a repetir el tripartito formando años antes, aunque en esta legislatura estuvo al frente de la *Generalitat* José Montilla.

Hay que señalar que en esas elecciones un partido recién constituido, Ciudadanos, obtuvo 3 escaños en el *Parlament*. Su discurso se basaba en la oposición a la política llevada a cabo en Cataluña desde tiempos de Jordi Pujol (Casals, 2010). Esta eclosión de Ciudadanos tendrá gran relevancia durante los próximos años tanto en la política catalana como española.

4.3. El “*procés*”

La modificación del Estatuto por parte del Tribunal Constitucional en 2010 desencadenó una serie de hechos determinantes para el futuro de España y en particular de Cataluña. Supuso el fin del tripartito de izquierdas y el resurgir de CiU de la mano de Artur Mas en las elecciones autonómicas del 28 de noviembre de 2010.

Con esta victoria volvía a gobernar en Cataluña un partido de ideología nacionalista que supo adaptarse a las circunstancias y obtener mayor cantidad de votos gracias a la sentencia del Tribunal Constitucional, que vendieron como un menoscabo al trabajo de las instituciones catalanas. Hay que señalar la multitudinaria manifestación que se llevó a cabo el 10 de julio de 2010 en Barcelona (*La Vanguardia*, 30/06/2010), convocada por *Òmnium Cultural* para expresar el rechazo a la sentencia del Tribunal Constitucional, bajo el lema *Som una nació. Nosaltres decidim*.

El Gobierno de Artur Mas comenzó en una época de crispación social motivada por la gran crisis económica iniciada en 2008 en España. Esta crisis tuvo muchas consecuencias: propició el fin del Gobierno de Zapatero ante su inoperancia en los primeros compases de la crisis; el nacimiento del movimiento social del 15M que más tarde traería consigo la formación de un nuevo partido político de izquierdas, Podemos; y la elección de Mariano Rajoy como nuevo presidente del Gobierno obteniendo mayoría absoluta en las elecciones celebradas en noviembre de 2011 (*RTVE*, 20/11/2011).

Durante estos primeros pasos del Gobierno de Mas destacó la gran movilización popular de la sociedad independentista, que estuvo organizada y representada en la *Assamblea Nacional Catalana* desde su formación en 2012 (Forti, González i Vilalta y Ucelay-Da Cal, 2017). La ANC tuvo un impulso organizador que generó en Cataluña un fuerte impacto en la sociedad y supo abanderar la lucha de la sociedad nacionalista, convirtiendo en el símbolo de sus ambiciones la bandera de la *estelada* del *Estat Català de Francesc Macià*. El principal éxito de la ANC llegaría el 11 de septiembre de 2012 con la organización de la *Diada* en la que hubo un destacadísimo número de asistentes (2 millones según convocantes y algo más de medio millón según la policía (*El Mundo*, 11/09/2012)). En este día apareció el primer síntoma del *procés*, la independencia de Cataluña ya no era algo que reclamaban algunos políticos en el *Parlament* sino que desde este momento era una demanda generalizada en gran parte de la sociedad catalana, algo que supo aprovechar Mas que sufría el rechazo del movimiento social del

15M por sus políticas austeras, destacando la concentración de indignados a las puertas del *Parlament* en junio de 2011(*La Vanguardia*,15/06/2011). Abrazándose al independentismo, Mas consiguió que su imagen se desligase de esas políticas de austeridad y se vinculase solo al conflicto con el Gobierno central.

A la semana siguiente de la organización de la *Diada* Artur Mas acudió al Palacio de la Moncloa para acordar un pacto fiscal entre Cataluña y España. En esta reunión Mariano Rajoy fue claro en la negativa de cualquier acuerdo fiscal, puesto que era contrario a la Constitución, y además advirtió a Mas, ante los hechos acontecidos la semana anterior en Cataluña, de que combatiría frontalmente cualquier postura que cuestionase el marco constitucional (*El País*, 20/11/2012).

Ante esta negativa y el apoyo de gran parte de la sociedad catalana que se encontraba representada por la ANC, Artur Mas convocó elecciones anticipadas el 25 de noviembre de 2012 en busca de la mayoría absoluta, algo que no fue posible, aunque continuó como fuerza más votada. Destacó el crecimiento de ERC con Oriol Junqueras al frente, la entrada en el *Parlament* de la CUP, partido de izquierda radical y afín a las ideas independentistas, y el ascenso de Ciudadanos (*20 minutos*, 26/11/2012).

El 19 de diciembre Mas y Junqueras firmaron un pacto de gobernabilidad, mediante el cual pusieron las bases para la realización de una consulta sobre la independencia de Cataluña y Mas pudo ser investido *president* nuevamente (*La Vanguardia*, 19/12/2012).

Se inició el proceso por el cual Cataluña iba a realizar un referéndum en forma de consulta, ya que era una de las condiciones impuestas por Junqueras al *president* para obtener su apoyo.

La fórmula empleada para la consulta fue la relación de dos preguntas, la primera de ellas fue “¿Quiere que Cataluña sea un Estado?” y en caso de que fuese afirmativa, la segunda era “¿Independiente?”. Una vez indicados los términos en los que se llevaría a cabo el referéndum se propuso como fecha el 9 de noviembre de 2014 (*La Vanguardia*, 12/12/2013).

El Gobierno de Mariano Rajoy ante estos hechos presentó un recurso al Tribunal Constitucional, dicho órgano suspendió el 4 de noviembre de 2014 la posibilidad de realizar un referéndum en forma de consulta, pero no realizó ningún aviso a Artur Mas de las consecuencias que tendría dicha negativa (*El País*, 05/11/2015). La *Generalitat* presentó un recurso al Tribunal Supremo alegando la falta de amparo por parte de la ley española de sus derechos, pero el Tribunal Supremo lo desestimó.

A pesar de todo el 9 de noviembre se realizó la consulta sin ningún tipo de garantías democráticas y sin la existencia de un censo oficial de votantes. Por las urnas pasaron 2.305.290 lo que supuso el 33%, más o menos, de las personas llamadas a votar en dicha consulta (*El país*, 21/11/2014). Las consecuencias ante este hecho no se hicieron esperar: la Fiscalía General del Estado recabó datos para valorar las responsabilidades penales que se derivaban de este acto y el 21 de noviembre presentó una querrela contra Artur Mas, acusándole de desobediencia grave, prevaricación y malversación (*El País*,21/11/2014).

El *president* Mas volvió a dar un giro a los acontecimientos al convocar de nuevo elecciones en una rueda de prensa el 14 de enero de 2015, que se celebrarían el 27 de septiembre (RTVE, 14/01/2015). Para conseguir una mayoría en el *Parlament* se creó en marzo una coalición de fuerzas nacionalistas que estuvo formada por: CDC, ERC, Òmnium, ANC y la AMI (Asociación de Municipios por la Independencia). Esta amalgama de partidos pactaron una hoja de ruta que tuvo como finalidad fijar el camino

para ultimar el proceso soberanista de Cataluña (*La Vanguardia*, 30/03/2015). Hay que señalar que este pacto tuvo como consecuencia directa el fin de la relación creada en 1980 entre *Convergència Democràtica de Catalunya* y *Unió Democràtica de Catalunya* que se enfrentarían en busca del electorado catalanista y conservador (*El Confidencial*, 17/06/2015). No obstante años más tarde ambos partidos tendrían que hacer frente al juicio por el “Caso Palau” en el que se acusaba a CDC de recibir comisiones desde 1999 hasta 2009 en la adjudicación de obras públicas en Cataluña, algo que ya había señalado Maragall en el año 2005 (*El Periódico*, 15/01/2018).

Con el fin de CiU se formó el PDeCAT, sucesor de CDC, que estuvo en la coalición formada por los fuerzas independentistas que se presentó bajo el nombre de *Junts pel Sí* y fue la fuerza más votada; eligiendo a Carme Forcadell presidenta del *Parlament*. No fue posible la obtención de una mayoría absoluta, algo que pasó factura a Artur Mas, ya que necesitó el apoyo de otras fuerzas políticas y la CUP se negó a proporcionársela. Después de tres meses desde las elecciones, Mas decidió echarse a un lado y dimitir, dando paso al número tres por Gerona de *Junts pel Sí*, Carles Puigdemont (*El Mundo*, 09/01/2016).

Bajo el mandato de Puigdemont el proceso hacia la soberanía nacional de Cataluña avanzó de un modo vertiginoso, ya que tan solo un año y medio después de su nombramiento anunció el 6 de junio de 2017 que se iba a realizar en Cataluña un referéndum en el que se preguntaría al pueblo catalán si quería un Estado independiente en forma de República (*La Vanguardia*, 09/06/2017). La fecha para la realización del mismo se acordó para el 1 de octubre de 2017.

El 6 de junio se votó en el *Parlament* la ley del referéndum de autodeterminación. Esta Cámara cuenta con 135 diputados, de los cuales 72 pertenecían a los secesionistas y 63 a los constitucionalistas, estos últimos sabían que los secesionistas tenían la mayoría y lo abandonaron ante la ilegalidad del acto. La aprobación de una reforma del Estatuto de Autonomía, como era el caso de esta ley, requería el beneplácito de al menos dos tercios de la Cámara, algo que no poseía la coalición secesionista. A pesar de ello aprobaron la ley del Referéndum con 72 votos a favor, 0 en contra y 11 abstenciones (Documental “Dos Cataluñas” de Netflix).

La mecha que detonaría meses más tarde acababa de ser encendida en una jornada que según el diputado del PSC Miguel Iceta “El *Parlament* decidió saltarse el reglamento, Estatuto de Autonomía, la Constitución, no hizo caso al Consejo de Garantías... Ese día yo vi todo saltar por los aires” (Documental “Dos Cataluñas” de Netflix).

Otro día clave para el *procés* fue el 20 de septiembre cuando el juez Juan Antonio Ramírez Sunyer ordenó una operación protagonizada por la Guardia Civil para dismantelar la logística necesaria para llevar a cabo el referéndum. Esta operación tuvo como principal escenario la sede de la Consellería de Economía. Ante el llamamiento de ANC y de Òmnium Cultural, presididos respectivamente por Jordi Sánchez y Jordi Cuixart, acudieron miles de simpatizantes que rodearon el edificio (*La Vanguardia*, 20/09/2017). Debido a estos hechos ambos fueron acusados por sedición y puestos en prisión preventiva el 17 de octubre (*BBC*, 17/10/2017).

A pesar de todos los avisos del Gobierno central y de que el Tribunal Constitucional prohibiera su realización el 1 de octubre, los colegios electorales abrieron sus puertas. Según el escrutinio votaron un total de 2.286.217 personas (el 43% del censo) el *sí* obtuvo 2.044.038 votos mientras que el *no* 177.547 votos (*El Periódico*, 06/10/2017). Fue una jornada que estuvo marcada por dos hechos principalmente: el primero fue la falta de garantías electorales llegando incluso a poder votar en diferentes colegios

electorales o en urnas en la calle, destacando la falta de sobres en algunos colegios algo que hacía difícil comprobar si alguien introducía más de un voto en la urna (*El Mundo*, 16/10/2018). El segundo hecho determinante de la jornada fue las cargas policiales en los colegios electorales, que tuvo como consecuencia el enfrentamiento entre votantes y la policía. La movilización de más de 5.000 policías se hizo bajo la Operación Copérnico y alcanzó un coste de 31 millones de euros, cifra que finalmente alcanzó los 87 millones debido a la prolongación durante tres meses y medio de la estancia de la policía en Cataluña, para asegurar el buen funcionamiento de la instituciones (*El Mundo*, 31/12/2017).

Con la victoria del *sí* se sucedieron días de negociaciones entre el Gobierno central y la *Generalitat*. Rajoy amenazó a Puigdemont con que si no convocaba elecciones aplicaría el artículo 155 de la Constitución (mecanismo en manos del Estado para obligar a las Comunidades Autónomas a cumplir sus obligaciones) proceso que puso en marcha el 21 de octubre, aunque necesitaba la aprobación del Senado (*El País*, 21/10/2017). Puigdemont contestó el 26 de octubre a través de una rueda de prensa que no iba a convocar elecciones ante la falta de “garantías” (*El Diario*, 26/10/2017) después de recibir muchas acusaciones hacia su persona de *blotifer* dentro del sector independentistas. La ausencia de consenso entre las dos partes implicadas motivó al día siguiente la declaración unilateral de independencia en el *Parlament* y paralelamente en el Senado se aprobó la aplicación del artículo 155 (*La Vanguardia*, 29/10/2018).

Estos dos últimos hechos trajeron una serie de consecuencias, que aún en la actualidad continúan teniendo repercusiones.

4.4. Consecuencias del *procés*

4.4.1. Políticas

Desde el comienzo del *procés* en 2012 hasta la actualidad se han producido muchos cambios en el marco político de España, entre los que destacan:

El fin de Puigdemont al frente de la *Generalitat* siendo el Gobierno central el encargado de administrar Cataluña hasta el 2 de junio de 2018 día en el que nuevo *president* Quim Torra tomó posesión después de conseguir formar Gobierno en las elecciones autonómicas celebradas el 21 de diciembre de 2017 (Documental “Dos Cataluñas” de Netflix).

También se produjo el cese de Mariano Rajoy al frente del Gobierno central el 2 de junio de 2018, al salir adelante la moción de censura presentada por Pedro Sánchez, líder del partido socialista, por la sentencia del caso Gürtel que recaía sobre el Partido Popular (*El País*, 02/06/2018). Pero 8 meses después de su investidura, ante la falta de apoyos para aprobar los Presupuestos Generales del Estado, Sánchez se vio obligado a convocar elecciones el 28 de abril de 2019 (*EL País*, 15/02/2018). Destaca el papel de los partidos independentistas en el Congreso, que ante la falta de acuerdo con el presidente Sánchez para la consecución de su objetivo de nación no apoyaron los Presupuestos motivando así la convocatoria de elecciones generales. A pesar de ello Sánchez alcanzó un gran resultado en las elecciones de abril aunque necesitará pactos para gobernar, y ERC se afianzó como principal fuera política independentista en el Congreso alcanzando 15 diputados (*El País*, 29/04/2019).

Hay destacar también el fin de bipartidismo que tanto ha caracterizado al Gobierno de España desde la transición. Este fin estuvo motivado por la aparición de dos nuevos partidos políticos, Ciudadanos y Podemos. El caso de Ciudadanos es de gran relevancia en Cataluña, ya que surgió allí en 2006 y su lucha contra el nacionalismo catalán ha calado en gran parte de la sociedad catalana que no quiere el independentismo. Esto se reflejó en la victoria de su candidata en las elecciones autonómicas del 21 de diciembre de 2017, Inés Arrimadas (*El País*, 21/12/2017). El ascenso de Ciudadanos en Cataluña se ha expandido por todo el territorio nacional, absorbiendo gran parte del electorado al Partido Popular que ha pasado de tener mayoría absoluta en el Congreso en el año 2011 a tener solo 66 diputados en estos últimos comicios.

Además durante los últimos años ha surgido VOX, un nuevo partido que se ha caracterizado por una dura oposición al independentismo catalán, hecho por el cual su electorado a aumentado, llegando a entrar en el Congreso de los diputados con 24 diputados en las últimas elecciones (*Público*, 29/04/2019).

En definitiva las políticas contra el independentismo han supuesto para algunos partidos políticos un impulso electoral que ha supuesto la pérdida del mismo de otros como es el caso del Partido Popular, acusado por la parte más conservadora de sus votantes de haber sido demasiado blando en la gestión del problema de Cataluña. Además con el fin del *procés* ha habido un claro vencedor del bando independentista, este ha sido ERC que se ha visto fortalecido tanto en el *Parlament* como en el Congreso.

4.4.2. Judiciales

La declaración unilateral de independencia y todo el entramado del *procés* no trajo consigo únicamente la aplicación del artículo 155 sino que también tuvo como consecuencia directa la querrela por parte del fiscal general del Estado, José Manuel Maza, contra el *Govern* de Puigdemont el 30 de octubre de 2017 (*La Vanguardia*, 30/10/17). Esta querrela fue dividida en dos, es decir, los aforados fueron juzgados por Tribunal Supremo y los miembros del *Govern* por la Audiencia Nacional, siendo un total de 20 personas las acusadas de rebelión, sedición y malversación de los caudales públicos.

Hay que señalar la acusación por parte de la fiscalía de la Audiencia Nacional a Josep Lluís Trapero, *Major de los Mossos d'Esquadra* acusándole de rebelión por ser presuntamente una pieza clave para la consecución del proceso soberanista en Cataluña (*La Vanguardia*, 02/11/2018).

Ante estos hechos Puigdemont decidió huir a Bélgica el 29 de octubre con la ayuda de los *mossos* ante la inminente querrela; con él su fugaron cinco *consellers*. No serán los únicos huidos ya que con el paso del tiempo irán sumándose más políticos de diferentes partidos como Marta Rovira de ERC o Anna Gabriel de la CUP ambas a Suiza (*RTVE*, 23/03/2018).

A pesar de su huida, Puigdemont fue detenido en Alemania en marzo de 2018 al pesar sobre él una orden de busca y captura por la justicia española. El juez del Tribunal Supremo, Pablo Llarena, retiró la petición de extradición ante la decisión por parte de la Corte alemana de que la extradición se realizaría para que Puigdemont fuera juzgado solo por malversación, y no por sedición y rebelión. A día de hoy las ordenes de busca y captura solo siguen vigentes en España (*El Economista*, 19/07/2018).

Mientras tanto los políticos y presidentes de asociaciones independentistas que se quedaron en España tuvieron que hacer frente al juicio del *procés* iniciado el 12 de

febrero de 2019 en el Tribunal Supremo, presidido por el juez Manuel Marchena. En este juicio se deberá decidir si las decisiones tomadas por los acusados que culminaron con la declaración unilateral de independencia encajan con los delitos de rebelión, sedición o malversación de fondos públicos.

En este juicio son tres las partes de la acusación: la fiscalía del Tribunal Supremo, la Abogacía del Estado y la acusación popular abanderada por el partido político de VOX. Las penas a las que se enfrentan son de diferente grado, siendo la mayor la presentada por parte de la fiscalía a Junqueras con 25 años prisión y de inhabilitación, le siguen los Jordis, presidentes de Òmnium y ANC, y Carme Forcadell que se enfrentan a 17 años de prisión e inhabilitación. Los *consellers* por su parte hacen frente a una petición de 16 años por parte de la fiscalía.

Ha sido un juicio de gran dimensión social, en el que han intervenido mas de 500 testigos entre los presentados por la defensa y la acusación, siendo algunos de ellos personajes tan destacados en el conflicto como Mariano Rajoy o Artur Mas (*El País*, 12/02/2019).

Durante el proceso del juicio se han producido hechos relevantes como la presencia de los acusados en el Congreso de los Diputados para recoger sus actas de diputados al obtener escaños en dicha Cámara en las elecciones de abril de 2019, aunque la Mesa del Congreso les suspendió como diputados por tener un caso judicial abierto (*El Diario*, 24/05/2019).

En la actualidad el juicio ha finalizado volviendo los acusados a la cárcel (*El País*, 24/06/2019). La sentencia no ha sido dictaminada, pero no cabe duda de que su desenlace, sea el que sea, traerá consecuencias para España.

Hay que destacar la proliferación de la simbología desde el encarcelamiento de los Jordis el 17 de octubre de 2017 momento en el que comenzó a intensificarse el uso del lazo amarillo en solidaridad con los considerados como presos políticos. Su uso se ha convertido en una muestra de desacuerdo con el encarcelamiento de los artífices del *procés* y ha supuesto, por su uso en instituciones públicas, la decisión de procesar al actual *president* de la *Generalitat* por parte del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya ante la negativa de este de quitar los lazos amarillos de la fachada del *Palau de la Generalitat*(*20 Minutos*, 27/06/2019).

4.4.3. Económicas

El *procés* ha supuesto un punto de inflexión en la economía de Cataluña ya que ha perjudicado a diferentes pilares de la economía catalana:

- Turismo: el territorio catalán es uno de los principales destinos turísticos de España, tanto para turistas nacionales como internacionales, pero con la puesta en marcha del *procés* y su culminación con la declaración unilateral de independencia el sector ha sufrido un duro revés. En el mes de octubre de 2017 ya comenzaron los efectos con una caída del 5% de visitantes extranjeros, lo que suponía 73.000 turistas menos que en las mismas fechas un año antes (*El Mundo*, 24/08/2018). Entre octubre de 2017 y julio de 2018 se calcula que Cataluña ha perdido más de 400.000 turistas suponiendo un 3,2% menos al año anterior. Pero esta pérdida de turistas ha beneficiado a otras regiones como la Comunidad Valencia que se ha incrementado en un 4,2% y sobre todo en la Comunidad de Madrid que ha experimentando un crecimiento, en este mismo periodo, del 6,2%.

Cataluña a pesar de ser históricamente un territorio caracterizado por su industria, ha visto en los últimos años un notable crecimiento del sector servicios, gracias al auge del turismo. La caída del mismo en los primeros meses después de los hechos acontecidos en octubre de 2017 provocó el aumento del desempleo en la región (*20 Minutos*, 21/09/2018).

- La fuga de empresas: desde el 1 de octubre de 2017 hasta el cierre del ejercicio de 2018 han sido 5.567 empresas las que han abandonado Cataluña, alcanzando su punto más alto en octubre de 2017 cuando en un solo mes se fueron 1.976 empresas. La gran mayoría de estas empresas que han cambiado de sede fiscal han encontrado en Madrid el mejor lugar para asentarse, ya que más del 60% de estas han acabado allí. Destaca entre estas empresas Fitbit (*Expansión*, 23/01/2019). Todo ello ha provocado un lastre en el saldo de venta de Cataluña, ya que las ventas generadas por las empresas que se fueron de Cataluña fueron de 627 millones de euros mientras que las empresas que llegaron únicamente generaron 171 millones de euros (*La Razón*, 06/09/2018).
Esta fuga de empresas además ha provocado la disminución de la inversión extranjera en Cataluña pasando de contar con 8.296,7 millones de euros en 2016 a 3.077,1 millones, lo que supone una pérdida del 63% algo que contrasta de manera exuberante con Madrid, principal destino de las empresas fugadas de Cataluña, que ha visto incrementarse en 167% la inversión extranjera entre 2016 y 2018 acaparando el 84, 42% del capital extranjero invertido en España (*ABC*, 03/04/2019).
- Pérdida de la primacía económica de España: las previsiones de crecimiento a nivel nacional en 2018 fueron buenas, pero las de Cataluña estuvieron por debajo de la media nacional siendo esta 2,8% y la de Cataluña del 2,2%, destacando la de Madrid con 3,3%. De confirmarse estas previsiones a finales de 2019 Madrid podría desbancar a Cataluña como primera potencia de la economía española (*El Mundo*, 18/05/2018).

En definitiva el *procés* le ha pasado factura económicamente a Cataluña y ha provocado un cambio en la economía española, ya que la mayoría de las empresas e inversiones que han salido de Cataluña han recaído en Madrid. Este hecho ha motivado que la aportación de Madrid al PIB español se equipare prácticamente a la aportada por Cataluña, algo que no hubiera sido posible, por lo menos en un periodo de tiempo tan reducido, sin las consecuencias que ha traído consigo el *procés*.

CONCLUSIÓN

Una vez analizados todos los hechos relevantes de la historia de Cataluña tengo la sensación de que el pueblo catalán afín al independentismo se ha tropezado con la misma piedra durante siglos y siglos, el ansia de poder. Por su parte el Gobierno central de turno se ha limitado siempre a poner una serie de parches que a corto plazo han funcionado, pero que a la larga han supuesto que el problema volviese, en ocasiones incluso con más fuerza que antes.

Con el fin de la dictadura, a pesar de la gran labor de los políticos que consiguieron llevar a cabo la transición, en Cataluña una parte de la sociedad que se había empapado durante principios del siglo XX del sentimiento nacionalista no quiso cerrar las heridas del pasado. La victoria de Pujol fue el punto de inflexión, ya que con el poder de las instituciones pudo realizar una mayor expansión de las ideas nacionalistas, algo que fue permitido por los Gobiernos centrales. El mayor protagonismo de la lengua catalana y su difusión a través de los medios de comunicación fueron afianzando los sentimientos nacionalistas de una parte de la sociedad catalana.

Lo sembrado durante 23 años por Pujol fue cosechado a partir de 2010 por su sucesor Artur Mas, dando inicio al *procés*. Desde mi punto de vista la principal consecuencia del *procés* ha sido la enorme factura social que se ha producido en Cataluña, ejemplificado de manera muy simple con los balcones de ciudades como Barcelona, en los que en una misma comunidad de vecinos hay banderas de España y de la *senyera*. Además por parte del resto de la sociedad española se ha generalizado cierto odio a los catalanes, algo que pudimos observar cuando vitoreaban al grito de “A por ellos” a la Guardia Civil a su marcha a Cataluña para frenar los actos del 1 de octubre.

En este sentido la historia podría ser una valiosa fuente de ayuda para encauzar el proceso. Con una visión académica de los acontecimientos en Cataluña he tratado de conocer mejor lo que ha ocurrido, analizar los aciertos y errores, esperando que estos últimos no se vuelvan a repetir.

No obstante en la actualidad veo difícil solución al problema, dado que es un conflicto que se ha alargado demasiado en el tiempo y cuyos protagonistas no van a dar su brazo a torcer. Todo pasa por sentarse a dialogar, porque si algo a faltado en estos últimos años ha sido el contacto entre las partes implicadas.

Me gustaría terminar con una cita de Daniel Patrick Moynihan: “En definitiva todo el mundo tiene derecho a su opinión, pero no a sus propios hechos”.

BIBLIOGRAFÍA

- Balcells, Albert. (2009). *História de Catalunya*. Barcelona: Labutxaca.
- Canal, Jordi. (2015). *Historia mínima de Cataluña*. Madrid: Turner Publicaciones, S.L.
- Carreras, Albert. (1990). *Pautas regionales de la industrialización española, siglos XIX y XX*. Barcelona: Ariel.
- Casals, Xavier. (2010). *El oasis catalán*. Barcelona: Edhasa.
- Fontana, Josep. (2014). *La formació d'una identitat, una historia de Catalunya*. Vic: Eumo Editorial.
- Fraser, Ronald. (2006). *La maldita guerra de España. Historia social de la guerra de Independencia, 1808-1814*. Barcelona: Crítica.
- Forti Steven, González i Vilalta Arnau, Ucelay-Da Cal Enric. (2017). *El proceso separatista en Cataluña*. Granada: Editorial Comares, S.L.
- Nadal i Farreras Joaquim y Wolff Philippe. (1992). *Historia de Cataluña*. Barcelona: Oikos-Tau, S.A. Barcelona.
- Soldevila Ferran, Valls i Taberner Ferran. (2002). *Història de Catalunya*. Barcelona: L'Abadia de Montserrat.
- Sobrequés, Jaume. (2011). *L'onze de Setembre i Catalunya. Guerra, resistència y repressió*. Barcelona: Base editorial.
- Tortella, Gabriel. (2016). *Cataluña en España. Historia y mito*. Madrid: Gadir Editorial, S.L.
- Utilización del documental “*Dos Cataluñas*” de la plataforma Netflix.

Recursos electrónicos:

1.ABC

<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1923/09/14/011.html>

2.https://elpais.com/diario/1999/09/27/espana/938383223_850215.html Enric González 27-09-1999

3.<http://www.vozbcn.com/2013/05/25/140644/aznar-mejor-presidente-nacionalismo/Alejandro Tercero 25-05-2013>

4. https://www.abc.es/espana/catalunya/politica/abci-juez-3--por-ciento-imputa-15-empresas-pagar-mordidas-convergencia-201906191230_noticia.html Jesús Hierro 19-06-2019
5. https://www.huffingtonpost.es/2016/03/29/estatut-catalan_n_9563842.html Antonio Ruiz Valdivia 30-03-2016
6. <https://www.lavanguardia.com/politica/20100629/53954278364/nosaltres-decidim-som-una-nacio-sera-el-lema-de-la-marcha-del-10-de-julio.html> 20-06-2010
7. <http://www.rtve.es/noticias/20111120/rajoy-logra-historica-mayoria-absoluta-186-diputados-psoe-se-hunde-110/476868.shtml> Ana Martín Plaza 20-11-2011
8. <https://www.elmundo.es/elmundo/2012/09/11/barcelona/1347377095.html> 11-09-2012
9. <https://www.lavanguardia.com/politica/20110615/54170087734/artur-mas-y-nuria-de-gispert-acceden-al-parlament-en-helicoptero.html> 15-06-11
10. https://elpais.com/politica/2012/09/20/actualidad/1348144748_908210.html 20-11-12
11. <https://www.20minutos.es/noticia/1658464/0/artur-mas-ciu/elecciones-cataluna/25n/> 26-11-12
12. <https://www.lavanguardia.com/politica/20121219/54358116369/mas-junqueras-firman-pacto-gobernabilidad-consulta.html> 19-12-12
13. <https://www.lavanguardia.com/politica/20131212/54395453465/artur-mas-anuncia-pregunta-de-la-consulta.html> 12-12-13
14. https://elpais.com/politica/2014/11/04/actualidad/1415099418_029388.html 5-11-14
15. https://elpais.com/politica/2014/11/09/actualidad/1415542400_466311.html 10-11-14
16. https://elpais.com/politica/2014/11/21/actualidad/1416568294_207719.html 21-11-14
17. <http://www.rtve.es/noticias/20150114/mas-adelanta-elecciones-2015/1082261.shtml> 14-01-15
18. <https://www.lavanguardia.com/politica/20150330/54428571328/cdc-erc-anc-omnium-proclamar-independencia-27s.html> 30-03-15
19. https://blogs.elconfidencial.com/espana/confidencias-catalanas/2015-06-17/ciu-es-ya-cadaver_888780/ 17-06-15
20. <https://www.elperiodico.com/es/politica/20180115/caso-palau-musica-cdc-6538750> 15-01-18

21. <https://www.elmundo.es/cataluna/2016/01/09/5690fba622601d03098b45d7.html> 09-01-16
22. https://www.eldiario.es/catalunya/politica/Puigdemont-anuncia-referendum-independencia-Catalunya_0_652336008.html 09-06-17
23. <https://www.lavanguardia.com/politica/20180920/451884483592/20s-dia-acelero-choque-protagonistas.html> 20-09-17
24. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-41634507> 17-10-17
25. <https://www.elperiodico.com/es/politica/20171006/resultados-referendum-cataluna-2017-631934006-10-17>
26. <https://www.elmundo.es/espana/2018/10/16/5bc4e93d468aebd4308b4576.html> 16-10-18
27. <https://www.elmundo.es/cataluna/2017/12/31/5a49130a22601dd2318b45ea.html> 31-12-17
28. https://elpais.com/politica/2017/10/21/actualidad/1508572466_221699.html 21-10-17
29. https://www.eldiario.es/catalunya/politica/Puigdemont-convocara-elecciones-declaracion-independencia_0_701330740.html 26-10-17
30. <https://www.lavanguardia.com/politica/20181027/452549024152/articulo-155-aniversario-155-rajoy-gobierno.html> 29-10-18
31. https://elpais.com/politica/2018/06/01/actualidad/1527833707_590950.html 2-6-18
32. https://elpais.com/politica/2019/02/15/actualidad/1550216540_890788.html 15-2-19
33. https://elpais.com/politica/2019/04/28/actualidad/1556464385_092351.html 29-4-19
34. <https://resultados.elpais.com/elecciones/2017/autonomicas/09/index.html> 21-12-17
35. <https://www.publico.es/espana/elecciones-generales-28a-vox-entra-congreso-24-esanos-primeros-diputados-extrema-derecha.html> 29-04-19
36. <https://www.lavanguardia.com/politica/20171030/432485190372/fiscal-maza-querella-puigdemont-junqueras.html> 30-10-17
37. <https://www.lavanguardia.com/politica/20181102/452685818738/fiscalia-acusa-rebelion-trapero-11-anos-carcel.html> 2-11-18
38. <http://www.rtve.es/noticias/20180328/asi-esta-situacion-judicial-siete-politicos-independentistas-huidos-espana/1704800.shtml> 23-3-18

39. <https://www.eleconomista.com.mx/internacionales/Puigdemont-no-sera-extraditado-a-Espana-20180719-0096.html> 19-7-18
40. https://elpais.com/politica/2019/01/30/actualidad/1548865170_418898.html 12-2-19
41. https://www.eldiario.es/politica/Mesa-Congreso-Junqueras-Sanchez-Turull_0_902559928.html 24-5-19
42. https://elpais.com/politica/2019/06/24/actualidad/1561377777_003058.html 24-6-19
43. <https://www.20minutos.es/noticia/3685046/0/el-tribunal-superior-de-justicia-de-catalunya-procesa-a-torra-por-desobediencia-por-los-lazos-amarillos/> 27-6-19
44. <https://www.elmundo.es/economia/2018/08/24/5b7eabd1e2704ed86f8b45a1.html> 24-8-18
45. <https://www.20minutos.es/noticia/3445169/0/consecuencias-economicas-referendum-cataluna-1-octubre-primer-aniversario/> 21-9-18
46. <http://www.expansion.com/economia/2019/01/23/5c47830546163f764a8b4597.html> 23-1-19
47. <https://www.larazon.es/economia/la-salida-de-empresas-de-cataluna-supera-a-las-que-llegan-FL19740115> 6-9-18
48. https://www.abc.es/economia/abci-fuga-empresas-desplome-inversion-y-caida-depositos-factura-proces-201904010133_noticia.html 3-4-19
49. <https://www.elmundo.es/economia/macroeconomia/2018/05/18/5afdc019e2704e207c8b457a.html> 18-5-18

